Fué Convertido en Ley el Proyecto Contra Desalojos de Viviendas

POR PEDIDO DE TRUMAN RENUNCIO H. WALLACE



Año XIX ★ N. 6714 ★ Santa Fe, sábado 21 de septiembre de 1946 Fundado por Don Alfredo Estrada (10 Páginas)

Se Considera que Byrnes ha Obtenido una Victoria

PUSOSE FIN A UN DRAMATICO CONFLICTO

WASHINGTON, 20 (ANS). — El presidente Truman puso hoy un dramático fin al "conflicto fundamental" sobre política exterior que dividía a su gabinete procediendo a expulsar al secretario de Comercio, Henry Wallace, y a reafirmar su confianza en el secretario de estado James Byrnes.

El presidente señaló que el gobierno norteamericano presentará de aquí en adelante un frente unido en sus relaciones con el resto del mundo y que no se proyectaba cambio alguno en la actual política extranjera. Terminó así de un modo inesperado la crisis de gabinete que duraba una semana y que precipitó Wallace al criticar públicamente la política exterior de la administración.

El canto del cisne con que Wallace se despidió de la administración Roosevelt-Truman, llegó a la Casa Blanca una hora después que el presidente hizo su anuncio. En esa carta de veintiocho palabras el secretario de Comercio decía: "Como usted lo pidió, aquí tiene mi renuncia. Continuaré combatiendo por la paz. Estoy cierto que usted lo aprueba y se unirá a mí en esa gran empresa".

Varios grupos apoyan al [illegible]

Después de la conferencia de veinte minutos por intermedio de teletipos que sostuvo el presidente con el secretario Byrnes, se esperaba que la Casa Blanca emitiera hoy una nueva declaración sobre política extranjera, pero no había indicación alguna de que míster Truman fuese a despedir a Wallace de su gabinete. La declaración presidencial, que cayó como una bomba en el departamento de Comercio, causó gran júbilo entre los colegas del secretario Byrnes en el departamento de Estado.

Los dirigentes políticos de Washington predicen que la renuncia de Wallace y el conflicto sobre política exterior que éste ha provocado, tendrán influencia en los resultados de las elecciones para miembros del Congreso. Se anticipa que tanto el presidente Truman como el secretario Byrnes pronunciarán discursos sobre política exterior antes de las elecciones, el 5 de noviembre, y que ambos respetarán la posición asumida por Wallace dejando que los votantes dicten el veredicto. Los dirigentes republicanos se muestran jubilosos anticipando una división dentro del partido demócrata especialmente en las ciudades del norte y del oeste donde Wallace cuenta con muchos partidarios.

El comité nacional de acción política y los grupos que ya han apoyado los discursos de Wallace, han comenzado a dar pasos para respaldarle con un frente unido. Aunque el presidente ha puesto punto final a la confusión sobre la política exterior norteamericana que existió en Washington y en las capitales extranjeras durante la semana última, es evidente que lo ha hecho a costa de nuevas dificultades políticas en el frente interno. Ahora que ha salido del gabinete, Wallace está en libertad para usar de la tribuna pública a fin de lanzar violentas críticas a las políticas norteamericanas hacia Rusia y la Gran Bretaña, políticas que, según ha declarado, llevarán a las grandes potencias a una nueva guerra mundial. Wallace aboga por la "corporización" en la política hacia Rusia y porque Norteamérica reconozca "la esfera de influencia soviética" en la Europa oriental, abandonando los Estados Unidos sus intereses políticos en esa parte del mundo.

Orígenes de un conflicto

El "conflicto fundamental" a que se refirió el presidente Truman emana de la firme política hacia Rusia que sigue el secretario Byrnes. Se encuentra también en juego la oposición del gobierno norteamericano a la creación de "esferas rivales de influencia" correspondiente a cada una de las tres grandes potencias que, por acuerdos hechos durante la guerra y en la postguerra, se han comprometido a buscar soluciones comunes para sus diferencias en las negociaciones internacionales y en las naciones unidas.

El giro que han tomado los acontecimientos hace hoy evidente que el presidente no llegó a ninguna decisión final en la larga conferencia que sostuvo el miércoles con Wallace, y que sólo tomó ayer, después de conferenciar con Byrnes, la determinación de poner un fin radical al conflicto.

La impresión general es que la "mordaza" temporal que se le había colocado a Wallace no constituyó una solución aceptable para Byrnes, estimándose que éste le dijo francamente al presidente, que la posición de los Estados Unidos ante los gobiernos extranjeros se había visto afectada por las declaraciones públicas de Wallace, que el único remedio posible era distituir del gabinete al secretario de Comercio.

Esta noche callaban aún sin determinar los futuros planes políticos de Wallace. Sus amigos dicen que no tomará parte en la campaña electoral para miembros del Congreso, aunque es posible que pronuncie algunos discursos sobre política exterior.

Con la excepción de un breve período a comienzos del año último, Wallace, que de republicano se transformó en un "nuevo tratista", perteneció a la administración Roosevelt-Truman durante trece años. Era el último de los "nuevos tratistas" de Roosevelt en el gabinete de Truman.

Satisface la renuncia a amigos de Byrnes

PARIS, 20. (ANS). — Los delegados norteamericanos a la conferencia de paz de París, recibieron hoy con beneplácito la renuncia del secretario de Comercio, Henry Wallace, provocada por la controversia sobre política exterior, pero señalaron que ésta no era el resultado de una demanda del secretario de Estado, James Byrnes.

Los ayudantes de Byrnes dicen que el secretario "está satisfecho pero no contento". Insisten en que los acontecimientos que se produjeron entre la declaración que Wallace hizo el miércoles diciendo que permanecería en el gabinete y su renuncia de hoy, son obra del presidente Truman, sin que desde París se hubiese hecho ninguna "demarche".

Se afirma que Byrnes no está contento, porque estima que será imposible reparar todo el daño causado por la división que se produjo dentro del gabinete norteamericano. Es posible que el secretario aproveche la primera oportunidad que se le presente en la conferencia de París, para demostrar que no ha habido cambio alguno en la política de tratar a Rusia con la firmeza que persigue Norte América. Las oportunidades que tendrá Byrnes serán muchas, porque la conferencia ya atravesaba por una crisis la semana pasada, cuando salieron a luz pública las diferencias entre Wallace y Byrnes.

Un portavoz británico señaló que su gobierno sigue manteniendo firmemente la política de abstenerse por completo de hacer pronunciamientos sobre el asunto. Muchos de los delegados a la conferencia mantuvieron un silencio diplomático al comunicárseles la renuncia de Wallace.

Los rusos respondieron con una mirada vacía al pedírseles que hiciesen comentarios. La noticia es, sin embargo, el tema principal de las conversaciones en el palacio de Luxemburgo. El propio Byrnes no ha hecho ningún comentario público, manteniendo el mismo silencio que ha guardado desde el 12 de septiembre, cuando Wallace pronunció su discurso en Nueva York pidiendo una política de contemporización hacia Rusia, criticando el "imperialismo" británico y abogando por la división del mundo en esferas de influencia, una rusa y otra norteamericana.

Mr. Henry Wallace, ex vicepresidente de los Estados Unidos y que ahora ha renunciado al cargo de secretario de Comercio. Su eliminación del alto cargo ocurre como consecuencia a su oposición a la política exterior de Truman

RESPECTO A ESPAÑA DISCUTIOSE EN LA UN

LAKE SUCCESS, 20 (ANS). — España fué hoy el centro de dos acalorados debates que ocurrieron simultáneamente en el seno de los comités de refugiados y de narcóticos del consejo de asuntos económicos y sociales de las naciones unidas. Rusia no es partidaria de que España forme parte de ninguno de los dos organismos mientras que tanto la Gran Bretaña como los Estados Unidos abogan en favor de que cualquier agencia especializada de las naciones unidas tenga sus puertas abiertas lo mismo a las naciones miembros que a las no miembros de la organización mundial.

HABLO EL EX-VICEPRESIDENTE DE EE. UU.

WASHINGTON, 20 (ANS). — El señor Henry Wallace, cuya renuncia a las funciones de secretario de Comercio fué aceptada por el presidente Truman, pronunció esta noche el siguiente discurso que fué radiodifundido.

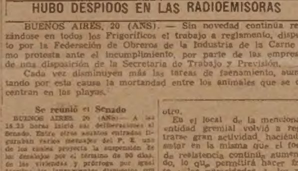
"Conseguir la paz es algo más importante que conservar una alta función pública y mucho más importante que cualquier consideración política de partido. El éxito o el fracaso de nuestra política internacional significará la diferencia entre vida y muerte para nuestros hijos y nietos. Ello significa la diferencia entre vida y muerte para nuestra civilización. Y puede también significar una diferencia entre sobrevivencia o supresión del hombre en el mundo. Es, pues, de una importancia suprema y deberíamos todos considerar como un deber sagrado unirnos en el combate para ganar la paz.

"La acción tomada por el presidente esta mañana me libera de la obligación contraída el miércoles último. Pensaba que nuestra política exterior actual reconocía las causas fundamentales que provocaron dos guerras mundiales y nos amenazan ahora con otra guerra, guerra atómica esta vez. Sin embargo, no quiero abusar de la libertad que me acordó el presidente esta mañana diciendo cualquier cosa esta noche que pudiera comprometer el éxito de la conferencia de paz, pero pienso que es necesario aclarar algunos puntos sobre los cuales hubo un importante error de interpretación del discurso que pronuncié el viernes último en Nueva York. No tengo necesidad de decir a cualquiera que esté familiarizado con mis opiniones sobre política exterior, que dije por primera vez que "el mundo era uno" hace más de quince años. No creo en dos mundos distintos. Continuamente y sinceramente he recomendado los principios de vivir en un solo mundo. Podemos claramente tener paz, reconociendo que el mundo es uno. Quiero especificar de nuevo que soy enemigo de todos los géneros de imperialismo y de agresión, sean ellos rusos, ingleses o norteamericanos. Quiero destacar que el concepto de que el mundo es uno debe ser defendido con fuerza, y que todo regionalismo necesario para dar un marco práctico a la realidad económica y política del mundo, debe tomar en consideración los derechos de las pequeñas naciones como las naciones del hemisferio occidental bajo la política de Franklin Roosevelt.

"El triunfo de toda política reposa en último análisis en la confianza y la voluntad del pueblo. No puede haber ninguna base de éxito a menos que el pueblo comprenda y conozca los problemas, a menos que todos los hechos le sean sometidos, a menos que el pueblo reciba la oportunidad de participar en la elaboración de la política exterior a través de discusiones largas y amplias. En este debate debemos respetar los derechos e intereses de otros pueblos, así como esperamos que respeten los nuestros. La manera en que resolveremos el problema como lo declararé en mi discurso de Nueva York, determina, no si vivimos en un solo mundo o en dos mundos, sino si viviremos simplemente. Tengo la intención de proseguir la lucha por la paz".

Al comenzar la declaración radiodifundida el señor Wallace se dirigió a la nación norteamericana en los mismos términos que empleaba Roosevelt: "compatriotas americanos".

CONTINUA EL CONFLICTO EN LOS FRIGORIFICOS



Pidió el Senado Nacional la Intervención del P. E.

HUBO DESPIDOS EN LAS RADIOEMISORAS

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Sin novedad continúa realizándose en todos los Frigoríficos el trabajo a reglamento, dispuesto por la Federación de Obreros de la Industria de la Carne como protesta ante el incumplimiento, por parte de las empresas, de una disposición de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Cada vez disminuyen más las tareas de faenamiento, aumentando por esta causa la mortandad entre los animales que se concentran en las playas.

Se reunió el Senado

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — A las 16.25 horas inició sus deliberaciones el Senado. Entre otros asuntos entrados figuraban varios mensajes del P. E. uno de los cuales proyecta la suspensión de los desalojos por el término de 90 días, de las viviendas y prórroga por igual término los lanzamientos dispuestos contra locales, exceptuando los que fueran ordenados por las autoridades municipales o por razones de salubridad, higiene o seguridad.

Se pidió y obtuvo tratamiento sobre tablas de la iniciativa, que fué considerada inmediatamente por el cuerpo.

El señor Antille la fundó extensamente, abogando en favor de su aprobación. También expresaron su opinión favorable los señores Saadi, Vallejos y Molinari y agotado el debate se votó el proyecto con algunas modificaciones de forma.

Inmediatamente después se cursó la correspondiente comunicación a la Cámara de Diputados, para que este cuerpo pueda considerarla hoy mismo, como ocurrió más tarde.

Fué aprobado luego un proyecto de declaración solicitando la intervención del P. E. para procurar la solución del conflicto en los frigoríficos, que provoca ingentes daños a la ganadería.

En seguida fué convertido en ley el proyecto que crea la Facultad de Odontología en Buenos Aires y acto seguido el señor Soler informó que ya tenía despacho favorable el proyecto de Estatuto de los Partidos Políticos, quedando ratificada entonces la fecha del miércoles próximo para su tratamiento.

A las 17.45 quedó levantada la sesión.

Hubo despidos en las emisoras

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Habiendo dispuesto retornar al trabajo los demás gremios de la Federación Argentina de Espectáculos Públicos, se mantiene sólo en pie el conflicto suscitado entre las Asociación del Profesorado Orquestal y la Asociación de Radiodifusoras Argentinas.

Durante el día no se produjeron novedades, no descartándose empero la posibilidad de que pueda encontrarse una solución conciliatoria de un momento a otro.

En el local de la mencionada entidad gremial volvió a registrarse gran actividad, haciéndose notar en la misma que el fondo de resistencia continúa aumentando, lo que permitirá hacer frente a las necesidades de los músicos que sólo trabajan en las radioemisoras.

Por otra parte se informó que los propietarios de diversas broadcastings se negaron esta mañana a readmitir al personal que se había plegado a la huelga, reservándose el derecho de admitir a los que deseen, dado que el conflicto fué declarado ilegal por la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Los empleados cesantes tienen el propósito de efectuar una reunión para concertar la acción a seguir.

Hoy se inicia un congreso sindical

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — De acuerdo a lo anunciado oportunamente, mañana iniciará sus deliberaciones el Congreso Nacional de Sindicatos Autónomos de la República Argentina.

En dicho Congreso las asociaciones sindicales no afiliadas a ninguna central obrera considerarán diversos problemas de carácter gremial para fijar su posición en el movimiento obrero argentino.

Cumplióse una huelga

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Se cumplió la huelga de 24 horas dispuesta por la FUB, en adhesión a los estudiantes de las Universidades de La Plata y del Litoral, que mantienen los conocidos conflictos.

No obstante se cumplieron los trabajos prácticos en los distintos establecimientos de la Universidad local.

Por su parte las autoridades de la Universidad anunciaron medidas para asegurar el regular funcionamiento de los cursos teóricos y los trabajos prácticos en las diversas casas de estudio.

La situación planteada por el discurso pronunciado por Mr. Henry Wallace en Nueva York, puso a Truman en la sensible obligación de solicitar la dimisión a uno de los más caracterizados miembros del gobierno americano

Será feriado el 17 de octubre

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — La comisión de legislación general firmó el decreto declarando feriado nacional el día 17 de octubre.

Estúdiase la creación de un frigorífico en Santa Fe

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Se realizó la reunión de la comisión de Industria y Comercio, con asistencia del presidente de la Sociedad Rural Argentina y el presidente de la Corporación Argentina de Productores de Carne.

Continuó el estudio de un proyecto sobre creación de un frigorífico regional en la ciudad de Santa Fe.

DEPREDACIONES DE LOS BANDIDOS ALBANESES

LONDRES, 20 (ANS). — La agencia Exchange Telegraph en un despacho de Atenas, informa que 300 bandidos reforzados por guerrilleros albaneses, han atacado la aldea de Pyrodvanni. Citando informaciones recibidas de Janina, el despacho dice que un subteniente y cuatro gendarmes fueron muertos y que nueve gendarmes y tres civiles resultaron heridos en el ataque. Añade que la misma banda dió muerte al alcalde en otra aldea, así como a otras dos personas.

Expresa que otros bandidos hicieron volar dos puentes en Tesalia y que otro grupo de 15 hombres se fusiló a las autoridades griegas en las inmediaciones de Volo.

Viajará el Dr. Quijano

IRA A CHILE

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Trascendió esta noche que el vicepresidente de la República, Dr. Hortensio J. Quijano irá a Chile encabezando la delegación argentina que asistirá a los actos de transmisión del mando en la nación hermana.

El Dr. Quijano y su comitiva viajarán en el acorazado Moreno.

Hablará Sosa Molina

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El ministro de Guerra recibirá a los periodistas mañana a las 11, para hacerles declaraciones sobre las próximas maniobras y ejercicios finales.

Viaja a Laboulaye el Sr. Picazo Elordy

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Desde la estación Retiro de los FF. CC. del Estado, poco después de las 19 partió con destino a Laboulaye el ministro de Agricultura de la Nación, acompañado por varios legisladores.

En la citada ciudad cordobesa el señor Picazo Elordy asistirá a la inauguración de la Exposición Agrícola Ganadera, Comercial e Industrial, y además se pondrá en contacto con las entidades rurales locales para conocer la situación de los agricultores.

El ministro emprenderá el regreso a la metrópoli el próximo lunes a las 13 horas.

Regresó el contraalmirante Portillo

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Regresó de Montevideo la delegación argentina que presidida por el contraalmirante Portillo, asistió a las deliberaciones de la Conferencia Internacional de expertos en la lucha contra la langosta.

Los miembros de la misma visitaron esta mañana al ministro de Agricultura a quien en un informe que entregarán oportunamente le darán cuenta de la labor cumplida en aquella conferencia, de las posesiones [illegible] y del convenio para coordinar las medidas contra el acridio en todo el continente.

Es legal un tributo

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Al revocar un fallo de primera instancia la Cámara Civil Primera, declara que es legal el tributo por servicios sanitarios a los terrenos baldíos.

Von Der Becke irá a EE. UU.

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El general de ejército Carlos Von der Becke ha sido designado representante argentino ante la comisión interamericana de defensa que funciona en Washington, según lo informó esta noche el Ministerio de Relaciones Exteriores. Se agregó que el general Von der Becke partirá a Washington en el curso de la semana próxima a fin de asumir funciones oficiales.

Dióse un desmentido

BUENOS AIRES, 20. (ANS). — El Ministerio de Justicia e I. Pública desmintió esta noche las versiones circulantes acerca de la posible modificación de los promedios exigidos para la promoción. El mismo departamento señaló también que carecen de fundamento las informaciones sobre presuntas modificaciones a la fecha de terminación del año lectivo.

EN EL PROCESO CONTRA CRIMINALES DE GUERRA NIPONES REVELANSE ASPECTOS DE LA CONFABULACION TOTALITARIA

TOKIO, 20 (ANS). — El colaboracionismo del Japón con las otras naciones que formaban el eje, fué esbozado ante el tribunal internacional aliado del extremo oriente que juzga a los criminales de guerra japoneses. En un extenso discurso el fiscal auxiliar norteamericano Frank Tavenner dijo que el estado presentaría oportunamente un número considerable de pruebas, relacionadas con la confabulación de las potencias del eje. Los documentos, afirmó el fiscal, habrán de evidenciar que Hideki Tojo, ministro de Guerra del Japón en 1940, aseguró al gobierno de Tokio que sólo una parte del ejército japonés bastaría para derrotar a los Estados Unidos. El acusador público añadió que aunque Japón, Alemania e Italia se habían juramentado para librar guerras de agresión, entre dichas potencias nunca llegó a existir una absoluta confianza mutua. Además de Tojo, Tavenner nombró a otros 16 de los 27 acusados ante el tribunal como participantes en asociaciones relacionadas con el eje y describió minuciosamente las actividades de Saburo Kurusu, embajador japonés ante los Estados Unidos en 1941, quién no figura entre los acusados sino que aún goza de libertad en el Japón.

En junio de 1940 —continuó informando el fiscal— Kurusu buscó ayuda por parte de Alemania para el desarrollo de las industrias pesadas del Japón al objeto de llegar a adquirir "libertad de acción respecto a los Estados Unidos". Y desde julio del mismo año Japón había ya fomentado o instigado movimientos antibritánicos en Birmania e India y estaba sondeando la posibilidad de unirse a Alemania para instituir conjuntamente una campaña antinorteamericana en la América meridional.

Tavenner dijo también que Alemania había prometido al Japón renunciar a toda reclamación sobre las posesiones francesas y holandesas del Pacífico, si los japoneses atacan a Hawaii o las Filipinas en el caso de que los Estados Unidos tomasen parte en la guerra europea. En enero de 1941 —añadió— Yoshio Shiratori, uno de los acusados, dirigió una campaña en sentido de atacar a Singapur por sorpresa. El fiscal continuó diciendo que el ministro del exterior del Reich, Joachim Von Ribbentrop, trató de persuadir al Japón para un ataque a Rusia por el este, pero que en una conferencia imperial japonesa efectuada en julio de 1941 fué decidido que el destino del Japón yacía hacia el sur del imperio insular. En dicha conferencia —añadió Tavenner— se convino asimismo que el Japón no atacaría a la Unión Soviética, excepto en el caso de que fuese evidente que Alemania estaba ganando la guerra en el teatro europeo.

Borlenghi Interesóse por la Sanción de esa Medida

NUMEROSOS ASUNTOS TRATO DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Ochenta legisladores ocupaban sus bancas a las 15.20 cuando el presidente del cuerpo, doctor Guardo, declaró abierta la sesión de esta tarde.

Se leyeron entre los asuntos entrados varios mensajes del P.E. Uno de ellos solicita el descargo de la suma de 350.000 pesos gastados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en ocasión de la reciente visita de embajadas extraordinarias que concurrieron a la ceremonia de la transmisión del mando.

Otra iniciativa del gobierno pide la votación de fondos extraordinarios para nuestra representación ante la UN., y otra propugna la creación de la Dirección General de Farmacéutica.

Inmediatamente después continuó la discusión, interrumpida el miércoles, del pedido de informes presentado por el señor Sammartino al P. E. sobre diversos detalles del convenio celebrado entre el gobierno y la Unión Telefónica. Durante el debate algunos representantes peronistas solicitaron que la iniciativa fuera destinada a la comisión respectiva, pero como se opusieran los radicales y un considerable núcleo de diputados oficialistas, la indicación no prosperó. Finalmente fué aprobado en general y en particular por amplia mayoría.

Se reunirá diariamente el cuerpo

El señor Cooke fundó a renglón seguido un proyecto propiciando que el cuerpo celebrase sesiones diarias, inclusive domingo, para poder liquidar todos los asuntos pendientes hasta el término del período, que finaliza en el mes corriente.

La iniciativa fué aprobada a renglón seguido. En consecuencia, a partir de la semana próxima el cuerpo celebrará reuniones diarias para completar el despacho de todos los proyectos que tiene a consideración.

Al considerarse el orden del día 43 quedó sancionado un proyecto, acordando una partida para la concurrencia argentina al congreso de psiquiatría.

Se dió entrada entonces a la sanción recaída en el Senado sobre el proyecto de ley del P. E. disponiendo la prórroga por el término de 90 días de los desalojos de viviendas. Tras un breve debate, en el que participaron legisladores de todos los sectores, la iniciativa, tratada con carácter de urgencia, quedó convertida en ley al ser aprobada en general y particular. De inmediato fué comunicada al P. E. a efectos de que pueda ser promulgada en el día.

Continuó el cuerpo considerando los asuntos comprendidos en el orden del día. Acordó un pedido de refuerzos de partida, solicitado por la comisión de Hacienda y trató otros asuntos de menor importancia.

Pedido de solidaridad con Guatemala

Se aprobó seguidamente un proyecto fijando en 456.560 pesos los gastos de la Cámara durante el presente año, pasándose luego a la consideración del despacho por el cual la Cámara, de acuerdo con una propuesta del Sr. Prondisi, transmite su solidaridad con el Congreso de Guatemala por haber refirmado los derechos nacionales sobre el territorio de Belice. Tras breves palabras del Sr. Díaz de Vivar, el autor del proyecto, señor Frondisi, se refirió a su iniciativa, hablando luego los señores Calcagno y Pastor. La intervención en el debate del señor Beretta, quien expresó su oposición al despacho por sostener que Guatemala había aceptado la soberanía inglesa sobre aquel territorio, dió lugar a vivos diálogos entre el mencionado legislador y los representantes radicales. El debate se tornó entonces tumultuoso, prolongándose a pesar de las exhortaciones de la presidencia durante varios minutos, hasta que finalmente el señor Guardo anunció que había vencido el plazo concedido al señor Beretta y que en consecuencia correspondía que hiciera uso de la palabra el señor Benítez que seguía a aquél en la lista de oradores. Este legislador llamó a la cordialidad, obteniendo que, tanto el señor Calcagno como el señor Beretta, principales protagonistas de la incidencia, retiraran las palabras que dieron origen a la misma.

Finalmente, cuando correspondía votar el despacho de comisión, se comprobó que no había número suficiente, por lo cual se levantó la sesión.

Borlenghi concurrió al Congreso

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El ministro del Interior concurrió al Congreso a mediodía, con el objeto de interesar a los legisladores en la urgente solución del problema creado en esta capital por los desalojos.

Al abandonar el Palacio del Congreso el ministro del Interior fué entrevistado por los periodistas. Preguntado sobre las actividades del Partido Unico de la Revolución, el señor Borlenghi dijo:

"Uds. ya saben que ya no existe. Uds. lo han matado".

Evidentemente la situación de Byrnes era incómoda a raíz de las críticas de Wallace. Ahora con la dimisión del ex secretario de Comercio, el jefe del Departamento de Estado se siente respaldado por el gobierno de su país

Proyecto de mejoras para la Prefectura Marítima

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El diputado nacional señor Cipriano Reyes presentó un proyecto a la Cámara sobre nueva escala de sueldos en la Prefectura General Marítima.

La iniciativa contempla aumentos de 20 a 50 pesos, en todas las categorías, iniciándose con una mensualidad de 300 pesos para los marineros de segunda clase y terminando con un sueldo de prefecto general de $ 2.800.

Tuvo despacho favorable un proyecto

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — La comisión de Defensa de la Cámara de Diputados despachó favorablemente el proyecto de ley enviado en revisión por el Senado, sobre aumentos de sueldos en el ejército.

El proyecto de referencia pasó a consideración de la comisión de Presupuesto y Hacienda.

Gestiones de celadores [illegible]

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Una delegación de celadores de enseñanza secundaria, entrevistó al presidente de la Cámara de Diputados, doctor Guardo, para interesarlo sobre la situación especial que les crea la inclusión en la ley de sueldos mínimos en lo referente a las incompatibilidades.

En tal sentido entregaron al diputado García el proyecto de declaración que formularían a la Cámara para que éste lo presente. Aún no ha sido presentado tal proyecto, pero el legislador citado manifestó que lo hará de inmediato.

Reincorporación de jefes y oficiales

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — La Comisión de Defensa Nacional despachó favorablemente el proyecto del diputado Perea, por el que se reincorpora a los jefes y oficiales asimilados e individuos de tropa de las fuerzas armadas, separados a raíz de los sucesos políticos ocurridos desde 1930.

MOSCU ATACO LA POLITICA DE WASHINGTON EN CANADA

LONDRES, 20 (ANS). — Atta Belakaya, comentarista de radio Moscú, afirmó que, para efectos prácticos, el Canadá se encuentra bajo el dominio de la secretaría de Guerra de los Estados Unidos. "Por algún tiempo —dijo Belakaya— el estado mayor norteamericano ha estado muy activo en el Canadá. En cuanto respecta a asuntos militares, este dominio británico se encuentra, de hecho, dominado por la secretaría de Guerra de los Estados Unidos. No es muy probable que la visita del mariscal Montgomery al Canadá altere en nada esta situación. La completa uniformación del equipo de los ejércitos canadiense y norteamericano fué efectuada hace varios meses con la aquiescencia del primer ministro Mackenzie King".

Afirmó asimismo que se había propuesto la adopción de modelos comunes de aparatos aéreos, así como planes comunes de adiestramiento. "Las fuerzas armadas del Canadá y de los Estados Unidos —prosiguió— están ejecutando una variante de la maniobra "Muskov", me refiero a la expedición hecha por unidades navales de la marina norteamericana a Groenlandia, las pruebas de las fortalezas aéreas en regiones del Artico y las maniobras conjuntas de tropas canadienses y norteamericanas en el norte de Alaska" Y concluyó afirmando que "los más agresivos voceros de los conservadores norteamericanos no ocultan sus intenciones de convertir a todo el Pacífico, particularmente China, en una inmensa base militar y estratégica de los Estados Unidos".

De Acuerdo con lo Propuesto por el P. E., se Aprobó el Aumento de Sueldos Para los Empleados Públicos

En la Organización Femenina Peronista



En el local de la Organización Femenina de Ayuda Social Directa, "Coronel Juan Domingo Perón", se realizó ayer la demostración al asesor letrado de la organización, Dr. Gilberto Haeffeli, con motivo de haber sido designado secretario de Gobierno de la Intervención en la Municipalidad de Santa Fe. Asistieron especialmente invitados el Interventor Municipal, Sr. Caviglia, el subsecretario de Hacienda y Obras Públicas, Dr. Luis Beaugé, el subsecretario de Trabajo y Economía, Sr. Mario Pierotti, el Presidente del Departamento de Salud Pública Dr. José M. Basó, el secretario de Hacienda y Obras Públicas de la Municipalidad, Ingeniero Calvo, el Sr. Fernando Estrada, el escribano público Simón Lanza Miranda, el diputado provincial Sr. Miguel Torres, los Sres. Alberto Salmerón, Alberto Varona y muchas otras personas, así como las comisiones femeninas de los Barrios Los Hornos y Barrio Sud. Ofreció la demostración la Sra. de Varona, contestando en una sencilla improvisación el homenajeado. Esta nota gráfica, que muestra un aspecto general del público asistente, fué tomada en esa oportunidad

Se Consideró Igualmente el Presupuesto del Año Actual

Breve fué la sesión realizada ayer a la tarde por la Cámara de Diputados de la Provincia. Las deliberaciones se iniciaron a las 17.30 horas, bajo la presidencia del titular.

Se dió por aprobada el acta de la sesión anterior y de inmediato se dió lectura a numerosos asuntos, minutas de comunicaciones y proyectos de ley. Todos pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

El aumento al personal

El diputado José Santos Bellini fundó un proyecto de comunicación por el que se solicita que el P. E. incluya en el actual período el proyecto por él presentado, sobre aumento de sueldos al personal de la Administración Provincial. Pidió que fuera considerado sobre tablas.

Hablaron varios diputados y se formuló otra moción, sin oponerse a la del diputado Bellini, en el sentido de que todos los proyectos llegados en revisión de la Cámara de Senadores que aprueben proyectos leyes de la anterior Intervención Federal, sean tratados también sobre tablas. Las dos mociones son aprobadas.

Situación de las Comunas

El diputado Marchetti se refirió a un proyecto que había presentado hace tiempo, relacionado con la situación de las Comunas de la Provincia, pidiendo que se solicite que la Comisión de Negocios Constitucionales se expida.

Se aceptó como una expresión de anhelo de la Cámara.

Aprobados sobre tablas

Se consideró el despacho que aprueba el despacho que aprueba el decreto de la Intervención Federal, por el que se autoriza a la Caja de Jubilaciones y Pensiones a acordar créditos a los afiliados a la misma. Teniendo aprobación del Senado, fué aprobado.

Se consideró el despacho que aprueba diversos decretos leyes dictados por la ex Intervención Federal y aprobados por el Senado. Sin mayor [illegible] fueron aprobados. Entre éstos figuran los siguientes:

Autorizando a las Comunas de Berabevú, Carmen, San Jorge y Los Quirquinchos para colocar bustos del general San Martín, de Sarmiento y de Alberdi.

—Autorizando erigir un busto a Rivadavia en Los Cardos, departamento San Martín.

—Aprobando los censos de población realizados en Elvez, Lille, Villa Guillermina, Coronel Domínguez y Theobald.

—Exceptuando del pago de impuestos provinciales a la Sociedad de Beneficencia, Hospital de Caridad y Asilo de Menores Madres de Santa Fe.

—El proyecto de ley elevando a la categoría de ciudad a la localidad de San Lorenzo.

—Solicitando del P. E. remita todos los antecedentes relacionados con el concurso, licitación y adjudicación de las obras del edificio de los Tribunales de Rosario.

—Solicitando del Poder Ejecutivo active el estudio y los trabajos de construcción del camino de Intiyaco a Los Amores.

Acto seguido se levantó la sesión hasta las 22 horas.

LA SESION DE LA NOCHE

A las 22.30 horas inició anoche su sesión la Cámara de Diputados. Presidió el titular, estando presentes 28 diputados.

A moción del diputado Castro, se invitó al ministro de Hacienda y Obras Públicas, ocupando éste entonces, su banca frente a la presidencia.

Piden trabajo

Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados, entre ellos un telegrama del Centro Obrero de San Urbano, solicitando la creación de trabajo. El diputado Pereyra Domínguez apoyó el pedido, solicitando la aprobación de un proyecto que existía en la Cámara.

Juicio político

El diputado Bellini pidió la palabra para referirse al juicio que sigue la empresa Municipalidad Mixta de Rosario con la Sociedad de Electricidad de aquella ciudad. Dijo que le apenaba, como argentino que la justicia Federal de Rosario, estuviera en manos del doctor Tasada, a quien corresponde actuar en este asunto. Mocionó en el sentido de que la Comisión de Juicio Político del Congreso de la Nación solicite informes sobre la investigación que se realiza en el Juzgado Federal de Rosario.

El diputado González solicitó se le aclarara si se trataba de un pedido de juicio político o si de una aspiración.

Se hace un acalorado diálogo entre Bellini, Costa y González.

Se habla largamente y un diputado declara que anteriormente la Cámara sólo, al tratarse este asunto, dió una expresión de anhelo de que se formara juicio político al doctor Tasada. Esto es apoyado por el diputado Marchetti.

Por último se aprobó la moción de Bellini en el sentido de que la Comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados de la Nación, pida antecedentes sobre la investigación que realiza la delegación federal en el Juzgado Federal de Rosario y se expida en la expresión de anhelo. Se aprobó después de un largo diálogo.

El Presupuesto

La Cámara consideró en seguida el despacho de la Comisión de presupuesto en el proyecto de ley de presupuesto general de gastos y cálculos de recursos a regir en la Administración general y reparticiones autárquicas, durante el ejercicio de 1946.

Lo informó el presidente de la Comisión, diputado Costa. El total del presupuesto de gastos es de $ 103.872.200 y los recursos, $ 99.528.781.

Apoyó el informe de la Comisión el diputado Copes. Habló después Sosa en el mismo sentido. Dijo que el Estado ha tenido que afrontar hasta ahora los problemas, dándoles la solución que mejor podía, lo que se formaliza con la sanción del presupuesto, que ya estaba en vigencia, extendiéndose en diversos conceptos.

El diputado Marchetti expresó que el presupuesto arroja un déficit de cinco millones 200.000 pesos, y si se agregan otras obligaciones, llegará a los 14 millones, lo que, dijo, es muy elevado. Hizo observaciones a las cifras para recordar que la Nación absorbía impuesto que correspondían a la Provincia.

Dió a conocer que su partido anhelaba la supresión de impuestos injustos, como la contribución directa.

Se hacen largas deliberaciones, hablando Costa, ante lo cual Marchetti declaró que él no pretendía la supresión sino que se cobrara de acuerdo al producido.

Después informó, en forma amplia, el ministro de Hacienda y Obras Públicas, quien explicó las medidas para poder equilibrar el presupuesto.

Se votó en general el despacho de la comisión, que aprueba el presupuesto, y también en particular, quedando sancionado.

A esta altura, siendo las 24 horas, se hicieron presentes los ministros de Gobierno y de Salud Pública.

Importantes proyectos

Se consideró después la minuta de comunicación del Dr. Scaliter al Poder Ejecutivo para que se activen los trabajos de construcción del camino, en el tramo San José del Rincón-Helvecia. Lo apoyó el diputado Costa.

El ministro de Hacienda informó que el Poder Ejecutivo se ha preocupado y el camino está en el plan de obras públicas.

Habla el diputado Scaliter, quien dice que hay un retardo inexplicable en el expediente y que no [illegible] la autorización de la Dirección Nacional de Vialidad.

La minuta fué aprobada.

Se consideró la minuta de comunicación para que el Poder Ejecutivo actualice el expediente que se relaciona con el proyecto de pavimentación de la Ruta 206, haciéndolo extensivo hasta San Genaro, aprobándose.

De inmediato fué considerado el proyecto de comunicación para que el P. Ejecutivo recabe informes del Banco Provincial sobre si el edificio proyectado para la sucursal Rosario obstruiría la apertura de la Avenida Norte-Sur del Plan Regulador de Rosario, aprobándose.

—Otra minuta para que el P. E. incluya en el plan de Obras Públicas para 1947, la construcción de un edificio para la escuela [illegible] de Maggiolo, Dto. G. López, fué aprobada.

A esta altura salió el recinto el [illegible] de la Provincia.

—De inmediato se consideró el proyecto de comunicación al P. E. para que dé cumplimiento a la ley [illegible], de construcción de un tramo del camino de 12 kilómetros que parte de la carretera Jorge Raúl Rodríguez hasta el paradero del F. C. R. P. B., aprobándose.

—Pasadas las 24 horas fueron aprobados los proyectos de comunicación para que el P. E. envíe los antecedentes sobre el edificio de los Tribunales de Rosario, para que realice gestiones para construir la ruta 34 hasta Sunchales y otro para que se active el estudio y trabajos para construir el camino Intiyaco a Los Amores y otro sobre la situación del Instituto Provincial de Cultura.

Pago de jornales.—

Sobre tablas fué tratado el despacho autorizando al P. Ejecutivo a invertir $ 288.400 en el pago de jornales a los albañiles que estuvieron en huelga en Rosario, informándolo el presidente de la comisión y ampliando extensamente el diputado Copes.

Después habló el diputado demócrata progresista, en favor del proyecto para lo cual hizo una exposición.

Agotado el debate, después de hablar diversos diputados, fué aprobado en general y particular, no prosperando una modificación pedida por el diputado Dr. Núñez.

AUMENTO AL PERSONAL.—

A la una de la madrugada se consideró el proyecto del P. E. sobre aumento al personal de la Administración hasta fin de año y a partir del 1o. de octubre. Lo funda el diputado Costa quien declara que esto era transitorio, por cuanto en el presupuesto de 1947 se contemplaba la situación del personal con aumento justo. El diputado Bellini manifestó que no se oponía, para hacer notar que ello perjudicaba a la Caja de Jubilaciones, porque no percibirá nada con las bonificaciones, lo que no habría ocurrido de haberse considerado el proyecto que él y otros diputados presentaran para aumentar sueldos al personal de la Administración.

Después de otros conceptos, Bellini se adhirió al proyecto del P. Ejecutivo, con la advertencia de que lo hacía como acto de solidaridad.

Hablaron después diversos otros diputados, aprobándose el aumento tal cual lo pidió el Poder Ejecutivo.

A las dos de la madrugada se levantó la sesión.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Como consecuencia de la afonía que lo aqueja desde hace algunos días, tampoco concurrió ayer a su despacho de la Casa de Gobierno el gobernador, doctor Waldino Suárez, quien permaneció en su domicilio particular.

Se dedicó al estudio de numerosos asuntos, firmando expedientes y resoluciones.

—El Ministro de Gobierno e Instrucción Pública concurrió a su despacho, dedicándose a sus tareas y concediendo algunas audiencias.

—El Secretario de Trabajo y Economía concurrió a su despacho y estudió numerosos asuntos, concediendo audiencias.

Del Choque de dos Embarcaciones



La presente nota gráfica muestra, a la izquierda, los desperfectos sufridos en la proa de la lancha de carga "Luisita" a raíz del choque que tuvo con la "Brisas del Paraná" lancha de pasajeros, accidente acontecido antenoche a ocho kilómetros del puerto local, según lo informamos en nuestra edición anterior. A la derecha puede apreciarse el rumbo producido en la banda de estribor de esta última nave, como consecuencia de la colisión que tuvieron ambas embarcaciones. Como se sabe, del accidente resultó herido uno de los pasajeros, el que fué trasladado a Paraná, donde reside

LA SESION EN LA CAMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores realizó una corta sesión, bajo la presidencia del vicegobernador, Dr. Pardal, con número legal.

Después de ser aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a diversos asuntos y lectura a los despachos de las Comisiones.

El senador Molino presentó un proyecto de ley autorizando mejoras en el Hospital Rural de Armstrong y creando un Destacamento policial en los límites con la Provincia de Córdoba.

Hizo uso de la palabra el senador Molino, quien se refirió a ciertas publicaciones con motivo del proyecto sobre mejores de sueldos del personal de la Administración. Dijo que se le hacía aparecer como enemigo de dichas mejoras. Se extendió para recordar la minuta de comunicación al P. E. en la sesión anterior y de la cual es autor el senador Busso Olocco, diciendo que ella es en realidad una redundancia, por cuanto por iniciativa anterior del Gobierno y del bloque peronista, estaba ya a estudio el problema. En cuanto a las bonificaciones dijo que las consideraba justas y necesarias.

El senador Busso Olocco, después de referirse a las palabras de Molino expresó que la minuta no había molestado al P. E., ya que días después accedía al aumento de sueldos. Refutó el ataque a la prensa y dijo que la misma era el orgullo del país.

Terció en el debate el doctor Tiscornia, quien hizo el elogio de la función del periodismo, el que reconoce en general como justo señalando que como representante de la oposición, reconocía el derecho de la prensa, que era portavoz auténtico de la opinión pública. Esto dió motivo a algunas aclaraciones del senador Molino quien hizo distingos entre la buena y la mala prensa.

Con esto se dió por terminada la sesión, que se levantó de inmediato y no se sesionó por la noche.

Se Investigan las Causas del Deceso de una Joven

Con conocimiento del juez de instrucción en turno, doctor J. Vera Candioti, en la división judicial de la policía local se instruye un sumario, relacionado con un hecho del que ha resultado víctima una joven que se domiciliaba en San Jerónimo Norte, departamento Las Colonias, cuyo fallecimiento se produjo en el hospital de Caridad, a poco de ser traída en gravísimo estado, desde aquel punto, para su asistencia médica.

Anteayer, las autoridades de la jefatura de policía de Esperanza, informaron telefónicamente a sus similares de esta capital, que una vecina de la localidad antes nombrada había sido trasladada a Santa Fe, en gravísimo estado, a fin de ser internada en el hospital de Caridad. De inmediato se destacó al sumariante Pagano, de la división judicial, para que tomara declaraciones a la víctima, que resultó ser Ana Eggel, argentina, de 27 años, soltera, pero al llegar aquél a dicho nosocomio, para ese cometido, fué informado que la joven en cuestión había fallecido poco antes.

Respecto al origen de ese fallecimiento no se ha establecido con precisión y, si bien se supone que se ha producido por intoxicación, no se descarta la posibilidad de que se deba a un hecho delictuoso, lo que se trata de establecer. En indagación del caso ha sido detenida una persona.

SE DENUNCIA UN ABUSO COMETIDO POR EL JUEZ DE PAZ DE LA FALDA

Desde la ciudad de Rosario, donde reside, nos escribe el vecino Carlos Posadas, para enterarnos de un procedimiento abusivo, del que fué víctima días atrás, por parte del juez de paz de Las Faldas, Sierra de Córdoba, quien, secundado por el sujeto Marcos Almada y sin existir juicio de desalojo ni previa notificación, violentaron el domicilio de aquél, situado en la localidad aludida, y de una pieza sustrajeron todos los efectos personales y luego repartieron el producto entre ellos. Del hecho de referencia, el damnificado dió conocimiento al Excmo. Sr. Gobernador de Córdoba y al Sr. Ministro de Gobierno del mismo punto, como así también presentó, ante el juez de instrucción en turno, de la ciudad de Córdoba, la acusación correspondiente.

El movimiento de la Delegación Regional

El Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en esta ciudad, señor Francisco Javier Ordóñez, concurrió a su despacho a la hora de costumbre. Atendió a una delegación de propietarios de Hoteles y Restoranes; a otra delegación de Obreros de Sastrería y Afines; a los Gerentes de Bodegas y Fraccionadores de vinos, todos los cuales realizaron gestiones.

Concentración en Rafaela

El Delegado Regional ha resuelto que los Directores de las Sub-Delegaciones con asiento en Rafaela, Sastre y Reconquista, procedan a organizar una concentración de propietarios rurales y delegados de Sindicatos Obreros. En la reunión se procederá a redactar el anteproyecto que fije las condiciones de trabajo y salarios de la cosecha fina año 1946-1947. Se lleva la finalidad de que con la reglamentación a dictarse se evitarán posibles conflictos.

Firma de convenio

Con la intervención de la Oficina de Asuntos Gremiales y Mejoras Co. locales, también se invita a los asociados del Sindicato de la Cervecería Schneider y la nombrada firma industrial. Se llegó a un acuerdo por el cual el día 30 del corriente mes será firmado el convenio correspondiente que acuerda las mejoras solicitadas por los obreros.

Reunión conciliatoria

Se realizó la reunión de los empleados de farmacias y droguerías y los patrones. En principio se llegó a un acuerdo en lo referente al aumento de sueldos. El día 26 del corriente se realizará una nueva reunión para terminar las tramitaciones.

Vigencia de convenio

Se informa que desde el 1o. del corriente mes entró en vigencia el convenio firmado por el Sindicato de Empleados y Lavadores de Garages y los patrones.

FORMOSE LA FED. DE OFICIALES PELUQUEROS PEINADORES Y ANEXOS

En nuestra ciudad celebróse un Congreso Constitutivo con el que quedó fundada la Federación Santafesina de Oficiales Peluqueros, Peinadores y Anexos. En el mismo se eligió un Consejo Directivo que será el que rija los destinos de la misma y quedó así constituído:

Secretario general, Mariano Paredes; secretario de actas y correspondencia, José C. A. Gigli; secretario de Asuntos Gremiales, Cayetano Olita; tesorero, Alberto A. Vázquez; protesorero, Raúl Araya.

El Congreso designó sede de la Federación, el local de la calle Paraguay 1509 de la ciudad de Rosario.

Queda así constituída la primera Federación de Oficiales Peluqueros de la República Argentina.

UN TREN CAUSO LA MUERTE A UN HOMBRE EN KILOMETRO Nº 560

Nuestro corresponsal en Resistencia (Chaco) nos informa acerca de un accidente registrado anoche, minutos antes de las 23, en las vías del F.C.S.F., en esa jurisdicción, del que resultó víctima una persona, cuya identificación se desconoce. De acuerdo a esos informes, el tren de pasajeros No. 21, del citado ferrocarril, que regresaba de Barranqueras, al llegar a la altura del kilómetro 560, arrolló a una persona desconocida, cercenándole la cabeza y destrozándole el cuerpo. Un distribuidor de este diario que venía en el mismo tren fué testigo del accidente y cooperó desde el primer momento con las autoridades policiales del lugar. Se procura identificar a la víctima y establecer las causas del accidente.

Una Aclaración de los Metalúrgicos (Garage)

El Sindicato de Obreros Metalúrgicos (Sección Garage), nos ha entregado para su publicación la siguiente aclaración:

"El secretario de la C. Administrativa de la Sección Garage cumple con el deber de aclarar ante los demás compañeros, que en ningún momento él ha designado delegado para la reunión que tuvieron los Sindicatos Autónomos, y menos prometer enviar delegados al Congreso".

Resoluciones de la C. A. — La C. Administrativa estableció que los días de sesión será los martes y viernes, a las 17.30 y dispuso asimismo llamar a asamblea general para el 3 del próximo mes de octubre.

El Dr. Diez Rodríguez Hace una Aclaración

Del Dr. Osmaldo Diez Rodríguez recibimos, con pedido de publicación, la siguiente carta: — "Santa Fe, septiembre 20 de 1946. Señor Director de "El Orden". Presente. En la crónica de hoy respecto al juicio político a los magistrados del Superior Tribunal se dice que el diputado señor Rossi me preguntó si era cierto que cuando fuí Fiscal de Estado aconsejé se declarara vacante la herencia de Josefa Aldao de Ramos. No se me concedió la palabra para referirme a ese punto. El Consejo de Educación actuaba con [illegible] de la [illegible]. Nunca vi el expediente, ni se me pidió opinión ni menos la di. La herencia fué declarada vacante sin que el Tribunal diera intervención al Consejo de Educación hasta después de esa declaración.

Espero y agradezco al señor Director la publicación de estas líneas aprovechando la oportunidad para suscribirme de Ud. S.S.S. (Firmado) Osmaldo Diez Rodríguez".

FIESTA DE LA UNION POLACA DOM POLSKI

La Unión Polaca y Sección [illegible] de nuestra ciudad, con sede en la calle Lisandro [illegible] 3674, ha organizado para hoy una fiesta de camaradería en honor de los voluntarios que prestaron servicios en las fuerzas armadas de su patria durante la guerra y que se han reintegrado a la colectividad polaca.

En el acto a realizarse hoy, a las 20.30 horas, será [illegible] la fiesta terminará con un baile familiar.

La Fecha de los Italianos



La colectividad italiana en nuestra ciudad, recordó ayer el XX de Septiembre, realizando un acto en el local de la sociedad "Unione e Benevolenza", rindiendo un homenaje a Garibaldi, al pie de cuyo monumento se colocaron ofrendas florales. En esa oportunidad fueron tomadas estas notas gráficas

PROVEERAN CUBIERTAS PARA LOS OMNIBUS

El Secretario de Trabajo y Economía, acompañado por el Comisionado Interventor en la Municipalidad visitaron los talleres de las empresas de ómnibus La Unión, 9 de Julio y Villa Guadalupe, con el fin de dictar las correspondientes medidas para la provisión de cubiertas para los ómnibus.

El secretario de Trabajo y Economía dictó las medidas para que se provea a cada empresa de cuatro cubiertas. Con ello podrán salir más coches, lo que será beneficioso para el público.

Asamblea del Centro de Jubilados y Pensionados

Mañana a las 10 horas, en la Casa Social Católica, calle 25 de Mayo 2760 tendrá lugar la asamblea general de socios, con la siguiente orden del día:

1o.: Lectura y consideración del acta, balance y memoria del período recientemente terminado.

2o.: Rendir homenaje a la educacionista Zenaida Ramírez, que fué miembros del Centro y de su Comisión Directiva y dar cuenta de la adhesión hecha al homenaje organizado por la Asociación del Magisterio.

3o.: Asuntos varios y elección de los miembros que deben integrar la Comisión Directiva, por dos años en reemplazo de los que cesan.

Se recomienda a los socios puntual asistencia y se les recuerda que sólo pueden concurrir los que se encuentren en condiciones reglamentarias, como también que es la última convocatoria.

La Muestra Artística de Moisés Nusimovich

En el Museo Municipal de Bellas Artes, se viene realizando la muestra de obras del plástico entrerriano Moisés Nusimovich, quien llega a nuestra ciudad con sus nuevas expresiones, después de haber ofrecido en el año 1943, en la Casa del Artista de Santa Fe, sus trabajos que, en esa oportunidad calificamos de "ideogramas".

El joven artista desde entonces ahora, ha progresado sensiblemente, acomete ya la totalidad de los matices y obtiene una verdadera sustanciación de su paleta en obras de personalísimo contenido. En la línea que exalta y revive en sus trabajos, hay una percepción espiritual; que aflora en los rostros, en la armonía estética y en la resonancia ecuménica. Sus figuraciones esquemáticas responden así a un estado de contemplación y de tránsito de su propio mundo, al que viene con lirismo o ahondado padecer anímico. Rehuye de lo sensual, de que su elemento ampuloso y nos da en un límite dibujístico, la oscura presencia del ser vital, de la realidad subterránea que está en el alma de los pueblos y las cosas.

Los avances sensitivos desde hace tres años al presente, nos muestran a un valor, que sabe descubrir en sí, una dramática supervivencia de la criatura, con sus padecimientos y angustias y además, dando fluidez al color, que utiliza con delicadeza y sutileza con finas graduaciones.

LAS OBRAS EXPUESTAS

En sus trabajos a pluma: "Ausencia", "Llanto", Desnudo", "Ruinas" y "El cementerio", traduce una sensibilidad atenta a lo que es esencia y dentro de la austeridad lineal, vibra un fervor, emocionado a veces, pero agudo por una serena permanencia del pulso en detalles llenos de ecos y sugestiones. "El dibujo", muestra a un Cristo lacerado, de espaldas al mundo, en conflicto con la virtud y la sinceridad, posee, gracia que emana de la amargura sentida y llevada en el corazón. Un lápiz, —fuera de catálogo— nos presenta al plástico hurgando en un ámbito de lejanías raciales, en el que están, la tierra, el dolor, la tristeza, aunados con sutileza lineal.

Los paisajes: "La Casa quemada", "El cementerio", "Extramuros", "Las vías", y "La calle", resueltos a color, nos muestran otro módulo espiritual, la alianza de las figuraciones, donde la geometría no responde a la ubicación clasicista, sino a una libertad conceptual, y surgen de ellos, la calleja suburbana, el quieto rincón pueblerino, la arteria multánime, el refugio de lo perecedero, conteniendo, en potencia, emotividad.

A veces anima sus paisajes, con una figura como en "Nocturno" y de él fluye, la fértil habitancia del ser, en el contorno de la vida cotidiana. "La vuelta", de abigarrados matices, es un intento interpretativo sugerente, donde el empleo del blanco, ofreció el contraste para una positiva afirmación en el tratamiento de esos temas.

Las figuras que integran la muestra, como "Mujer sola" y "Dolor —logradas con entera libertad lineal— poseen íntimas latencias y descubren una suma de soledad y aturdimiento sexual y espiritual.

Las maternidades poseen una vibración intimista, colorido vigoroso y humanas resonancias, donde una emoción sustantiva y fiel, expresa un hondo padecer, un susurro de voces latentes. La témpera, de esta serie, es una obra de calidad dramática.

"En el camino", gouache simbólico, aflora un ámbito de dolor, atado a esas manos-garfios, que encadenan una "crisálida de anunciaciones". Posee sugerencias emocionales "El cortejo", "Oración" y "Viejo judío", expresan acentos de carácter racial. "Mujer en la playa", es una pieza de calidad lineal de vibrante armonía de matices, que une al ser a la gleba, en una posesión simbólica e ideal.

Una obra de singular relieve es "Cabeza de muerto", tránsito de prevalencias, límites de estados, voz de ultratumba logrados con escalas cromáticas, de austeridad sensitiva.



Dos obras del pintor Moisés Nusimovich, que expone en el Museo Municipal de Bellas Artes, titulados "En el camino" y "La vuelta".

Inaugúrase la Exposición de Arte Infantil Británico

Con la colaboración del Consejo Británico y los auspicios de la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia, hoy a las 18.30, tendrá efecto en la Sala Mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" la inauguración de la IIa. Exposición de Arte Infantil Británico.

Este conjunto, compuesto de 200 piezas seleccionadas por un jurado de maestros y expertos, entre los dibujos presentados por los niños de las escuelas inglesas y los estudiantes de liceos, cuyas edades oscilan entre los 5 y 17 años, ha llamado grandemente la atención en las capitales más importantes del país en que se ha exhibido.

Sus autores han manifestado en estas obras, su libre inspiración sin previos conocimientos técnicos, ya que no son alumnos de academias de bellas artes o de escuelas especializadas, sino de las escuelas elementales y de enseñanza secundaria de Gran Bretaña.

En el acto inaugural cuyo acceso es, como de costumbre, absolutamente libre, hará uso de la palabra el Director General de Bellas Artes don Horacio Caillet Bois y asistirán especialmente invitadas las altas autoridades civiles, eclesiásticas, militares y universitarias.

Computación Acumulativa de Servicios a Maestros Provinciales y Nacionales

Relacionado con la prestación de servicios, en los órdenes nacional y provincial, por el personal docente, la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, en un extenso comunicado, hace los siguientes considerandos:

1o.: Que gran cantidad de docentes primarios han prestado servicios en los órdenes nacional y provincial.

2o.: Que los años dedicados al desempeño escolar en ambos órdenes, no se les acumula a los efectos de la antigüedad requerida para poder acogerse a los beneficios de la jubilación, lo que importa el desconocimiento de parte de los derechos adquiridos por el maestro, en la labor docente.

3o.: Que este acto de injusticia sucede en la práctica a pesar de la existencia de la ley nacional Nº 434, sancionada por el Congreso Argentino el 20 de agosto de 1918, que ordena el Poder Ejecutivo convenir con los gobiernos de provincia, la formación de una estadística de maestros provinciales y municipales, categorías de cargos y sueldos, antigüedad y número, duración media de la aptitud, facultándole además para acordar "ad referéndum", las bases generales para la constitución de una sección de jubilaciones y pensiones.

4º: Que la Provincia de Santa Fe, se declaró acogida a los beneficios de la ley 10.434 en junio de 1926, por ley de su Legislatura, No. 2079.

5º: Que ninguna razón obliga a alguna de las partes a demorar la realización del convenio, pues si bien es cierto que cada Caja de Jubilaciones y Pensiones concurrirá al pago de las jubilaciones que así se acuerden, con las sumas que correspondan, cifras extraoficiales señalan que habría una compensación de aportes entre la Caja Nacional y la de nuestra Provincia.

6º: Que por otra parte, en el año 1936 se inició en la Presidencia de la Nación un expediente solicitando el cumplimiento de la ley 10.434 y su Decreto Reglamentario, el cual después de seguir el trámite administrativo correspondiente, tuvo entrada en el Gobierno de Santa Fe en septiembre de 1941 (Mesa de Entradas de la Gobernación Nº 334 M. 1941 y en M. de E. del Ministerio de G. e I. Pública No. 3117 M. 1941), llegando finalmente, a la Oficina del Representante de la Fiscalía de Estado de la Capital Federal, donde permanece a la espera de la gestión última.

7o.: Que es inadmisible que a casi 30 años de sancionada la ley correspondiente, gran número de maestros se vean postergados en sus derechos.

Por todo lo expuesto, la Junta Ejecutiva, resuelve:

Dirigirse al señor ministro de Gobierno e I. Pública, solicitándole quiera disponer sean completadas a la mayor brevedad las actuaciones del expediente 3117 M. 1941, dando así cumplimiento a la ley provincial No. 2079.

Acto Cultural Realizado



El Centro de Estudiantes de Servicio Administrativo y Sanitario ofreció ayer un acto cultural, cuyo número principal estuvo a cargo del Dr. Pérez Parachú, quien pronunció una conferencia sobre "Las modas y la higiene". En la nota ofrecemos un aspecto del salón, instantes antes de iniciarse el acto

Información de los Tribunales

Se hizo lugar a un importante juicio de apremio por cobro de diferencias de impuestos y multas

En el juicio seguido por D. Gral. de Rentas c/ Sociedad "A. de F. y C.", el juez Dr. Mayol, por la secretaría 2a, dictó sentencia ordenando llevar adelante la ejecución, con costas.

La sociedad demandada opuso, entre otras, la excepción de inhabilidad de título, fundada en que la suma de 445.000 pesos que se le reclamaban, reconocía como origen una resolución de D. Gral. de Rentas, contra la cual había interpuesto los recursos de apelación y nulidad, fundado este último en el hecho de que, violándose el Art. 42 de la Ley 2993 y el 273 y sgts. del decreto 18339, se le coartó el derecho de defensa al no permitírsele producir pruebas de descargo ni presentar alegato.

Además, se arguyó que dichos recursos estaban aún en trámite faltando resolución del Poder Ejecutivo, para que las diferencias de impuestos y multas quedaran firmes, según el Art. 90 de la ley citada.

Por último, se manifestó que el Jury de Patentes al clasificar la sociedad demandada en el año actual, aplicó un gravamen distinto, lo que importaba una rectificación fundamental de la resolución de D. Gral. de Rentas que dabá origen al apremio, demostrándose a la vez la ilegalidad e injusticia de aquélla.

El juez doctor Mayol, sujetándose a la ley especial No. 2990, que limita dicha excepción a los defectos formales del título, resolvió desestimarla por no corresponder a su examen, ya que la misma podrá plantearse en el juicio ordinario, es decir, el que tendrá derecho a iniciar la sociedad demandada para repetir lo que abone, a raíz de la resolución cuya validez ataca.

PROCESOS EN LO CRIMINAL

Sala en lo Criminal, Strio. Aldao:

En el proceso instaurado contra Encarnación Quiroga, por el delito de lesiones graves, se revocó la resolución recurrida, que no hace lugar a su excarcelación bajo fianza.

—En la causa seguida contra Luis Crispín Acosta, por los delitos de hurto y defraudación, se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto, teniéndose por firme la sentencia apelada que le impuso una pena de diez meses de prisión.

—Por sus fundamentos, se confirmó el auto de sobreseimiento dictado a favor de Vacca, en el sumario que se le instruyó por el delito de lesiones.

—En la causa incoada contra Fiandrino Jaime, por el delito de evasión, se confirmó auto de sobreseimiento elevado en consulta.

SENTENCIAS EN LO CIVIL

Sala en lo Civil y Comercial, Strio. Espina:

En el juicio Carlos R. Spontón contra Sucesores de A. R., sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada, las costas de ambas instancias a cargo del actor y los demandados en la proporción del 50 por ciento a cada parte, actora y demandada. En $ 136, 120 y 120, los honorarios respectivamente de los doctores Raúl Rapela, Miguel Casañas y B. Vázquez Cullen.

—En el juicio Eduardo M. Ramos contra L. C., sobre rescisión de contrato, se confirma la sentencia que hace lugar a la demanda, con costas.

—En el juicio Ferrocarril Santa Fe, contra Gobierno de la Provincia, sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia que rechaza la demanda. En $ 450, en proporción de ley los honorarios de los doctores López Candioti y Puig y en $ 400 al doctor Antonio Petracco y procurador Donlan, en proporción de ley.

Sala en lo Civil y Comercial, Strio. Irigoyen:

En el juicio sucesorio de Santiago José Ré y otra, se revoca la sentencia apelada.

—En el juicio Angela Diego Vda. de Diego y María Diego de Ordóñez contra F.C., sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia que hace lugar a la demanda, con costas. En $ 150 los honorarios del Dr. Tissembaum y procurador Bufi, en proporción de ley y 135 a los Dres. Pérez Martín y Busanich, ambos en proporción de ley.

—En el juicio Félix Angel Rodríguez contra C. S. F., sobre indemnización de daños y perjuicios, se confirma la sentencia que desestima la demanda, con costas a la parte actora. En $ 200 los honorarios del Dr. Depetris y procurador Parma, en proporción de ley y $ 100 al doctor Bianco.

Juzgado Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Lertora, Strio. Albornoz:

Se dictó resolución en el juicio Catalina o Rosa Catalina Gilli Vda. de Dalteri, aprobó la rendición de cuentas.

—En el sucesorio Octavio Dall' Aglio, se ordenó la inscripción del dominio.

Juzgado Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Lertora, Strio. Piola:

En el juicio que sobre desalojo sigue Cinco Estrellas Sdad. Anón. contra J. G., sobre desalojo, se hace lugar a la demanda y se condena al demandado al desalojo dentro de diez días, con costas.

Juzgado Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Mayol, Strio. Bruno:

En el sucesorio de Francisco Ficco, se hizo lugar a la [illegible], con costas.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Reverr, Strio. Lagalma:

En el juicio sobre liquidación de sociedad de la firma Gentile Hnos. Sdad. Anón. de Resp. Ltda., se aprobó el proyecto de distribución entre los socios del activo líquido de la sociedad presentado, ordenándose la inscripción correspondiente.

—Fue aprobada la cuenta particionaria de María Torre.

—En el recurso de queja interpuesto por Deolinda Roberto de Medina contra los jueces de paz de Barrancas y Monje, por retardo de justicia, se declaró improcedente la queja formulada.

Juzgado Correccional Dr. Crespo, Strio. Giménez:

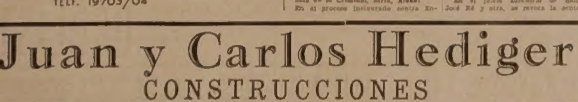
En la causa seguida contra Ojalin y Guillermo Ghat, lesiones, se les absolvió de culpa y cargo al primero y se aplica una multa de $ 200 al último.

—En la causa contra Alberto Juan López, lesiones, se le condenó a tres meses de prisión.

—En la causa contra Antonio Rojas, daño, se le absolvió de culpa y cargo.

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Gómez Cabrera, Strio. Cortés:

En el proceso contra Jacinto Miño, causas acumuladas, se condena por los delitos de hurto y resistencia a la autoridad en forma reiterada y defraudación en los términos del artículo 173 inc. 2o. del Código Penal, le impone la pena de cinco meses de prisión que se deja en suspenso, absolviendo de culpa y cargo a Nicolás Cruz Luna, en el proceso por defraudación y absolviendo a Jacinto Miño, en el delito de hurto.



La Sucursal del Banco de Crédito Industrial

La designación de nuevo presidente del Banco de Crédito Industrial Argentino y la integración del Directorio, de conformidad con la propuesta del Banco Central de la República elevada al Poder Ejecutivo, nos induce a recordar nuevamente que todavía no ha sido cumplida la promesa de instalar una sucursal de dicha entidad en Santa Fe.

El funcionamiento de una sucursal del Banco de Crédito Industrial Argentino en nuestra ciudad, con jurisdicción sobre los departamentos del norte santafesino y las zonas del Chaco, se halla justificado por tratarse de ciudades y centros rurales altamente propicios para la instalación de fábricas y talleres y para la ampliación y perfeccionamiento de los que existen.

Al sostener la preferencia a que se acreedora la capital santafesina para ser dotada de una sucursal del Banco de Crédito Industrial, hemos señalado la abundancia y variedad de materias en su zona de influencia, el desarrollo económico y financiero y las facilidades para los transportes para el mercado interno y para el exterior.

Sin motivo para hacer reparos a la creación de sucursales en diversas ciudades, varias de las cuales no ofrecen las ventajas de la nuestra, consideramos que es justa la aspiración exteriorizada, por medio de notas enviadas al efecto, de parte de numerosas entidades de carácter industrial y comercial.

SOCIEDAD OBRERA DE LA CONSTRUCCION

La C. D. de la Sociedad Obrera de la Construcción invita para hoy a las 11.30, a todos los obreros del ramo, a concurrir a la Casa de Gobierno, a fin de interesar a las autoridades en la solución de la anormalidad creada por la escasez de ladrillos para las obras en construcción, lo que se atribuye a hecho de que los ladrilleros atienden primeramente los pedidos de fuera de la ciudad, quedando de ese modo sin ladrillos las obras del municipio, dejando así sin trabajo a los obreros aciolos. También a invita a los activos de las ramas de albañiles, cementistas, pintores, plomeros, cloaquistas, electricistas, etc. a concurrir a la reunión que se efectuará hoy a las 16, oportunidad en que se propondrán pre candidatos para la C. D.

La C. A. de la rama de pintores hace saber a los que tengan en su poder bonos solidarios, que los mismos deberán ser entregados a esa secretaría antes del 26 del corriente. Además, se invita a los obreros de la rama a concurrir a la asamblea general del gremio, a realizarse el día 27 del actual a las 19, en el local de calle M. Comas 2440.

Asimismo, debido la próxima disolución de la F.O.N.C., esta C. Directiva ha resuelto poner en circulación material de cotización de emergencia, por el término de seis meses, en cuyo transcurso se verá si es posible la formación de otra central de industria.

UNA DEMOSTRACION AL DIPUTADO M. TORRES

Un grupo de amigos y simpatizantes del diputado provincial señor Miguel Torres, ha formado una comisión para organizar una demostración a dicho legislador, consistente en una cena criolla, cuya fecha y lugar se comunicará oportunamente.

Se ha constituído también una comisión de damas con el mismo objeto y se informa que las dos comisiones han recibido ya numerosas adhesiones.

Se hace constar que esa demostración no tiene ninguna finalidad de carácter político.

Quienes deseen adherirse pueden hacerlo en las siguientes direcciones: Gral. Paz 4863, Tel. 18405; 25 de Mayo 2864, Tel. 32641; Lavalle 30 y 31 S/N. Tel. 10392; Seguí 1719, Tel. 10863 y B. Gálvez 1841.

Estrella Gutiérrez en el M. Provincial

Con numeroso público se realizó ayer en el Museo Provincial de Bellas Artes, la conferencia anunciada, a cargo de don Fermín Estrella Gutiérrez, quién desarrolló el tema "Antonio Machado. El Poeta y el hombre". La nota gráfica muestra el aspecto del salón, durante la disertación y en ángulo a Estrella Gutiérrez

La Comercialización de la Futura Cosecha

A medida que la futura producción agrícola en la zona, se insinúa como un factor de recuperación para el productor y la economía, porque pese a la noticia de algunos daños ocasionados por la invasión del acridio, los cultivos apuntan ya hacia buenos resultados, es mayor la preocupación general en cuanto a las condiciones que regirán para el comercio de granos. Se está actuando en esta rama de la economía con un sistema de precios básicos para trigo, lino, nabo, girasol y maní, que se circunscribe a cortos plazos para operar con la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, que expiran y vuelven a ser habilitados. Pero como no es posible que éste procedimiento del término renovado persista, dado que siempre significa una traba un tanto coercitiva para el que vende, conviene meditar acerca de las bases de comercialización que comprenderán los resultados de la cosecha que se avecina.

No hay ningún indicio que haga entrever el retorno del mercado libre. De buena o mala gana, los poderes públicos no se refieren en ningún caso a la liberalidad absoluta que pueda reimplantarse para vender cereales y oleaginosos. Quiere decir que forzosamente hay que descartar todas las posibilidades de que veamos funcionar en los círculos comerciales, la actividad apasionada del que vende y el que compra para exportar o industrializar. Métodos distintos, que pertenecen a la época actual, que responde a otros ideales de bienestar y convivencia, interfieren para mantener clausurado el período de la mercantilización particular de los productores del agro. Ahora bien: si es ésta verdaderamente la situación que cuadra en las expresiones oficiales en lo tocante a la política granera, corresponde que se atienda en alguna forma y con el debido tiempo, la expectación pública que crece en proporción justa a la exhuberancia de los cultivos. El productor es el primer deudor que hace frente a sus compromisos con los beneficios de la cosecha. Sea porque se considera que siendo el recolector directo de frutos agrícolas, o hay ventaja en el cobro a priori, lo cierto es que no se escapa de la cobranza simultánea a esa operación inicial. Tomando bien en cuenta ésta ubicación del trabajador de la tierra, y sin desechar las atribulaciones de otros sectores del comercio, todos vinculados a la producción, este es el momento en que algo debiera anunciarse al menos que deje entrever los planes reguladores para recibir los productos y revenderlos por intermedio de la Junta. Los sembrados de la región norte del país están bastante adelantados, de modo que si trasluciera el pensamiento oficial en lo que se refiere al problema de la distribución de los granos próximos a recolectarse, el agricultor empezaría por saber a qué deberá atenerse, ajustaría sus cuentas financieras de acuerdo y encontraría allanado el camino de la provisión en el comercio de campaña, tan necesaria después del fracaso de las cosechas anteriores. No divagamos simplemente por el mero hecho de analizar una cuestión desprovista de importancia; vemos bien el estado de ánimo del productor, lo comprendemos en estas circunstancias, y si trasladamos sus deseos a la esfera donde sabemos existe el propósito firme de ayudarlo, es por entender que la hora suena a su tiempo. Demorar la decisión sobre una cuestión fundamental, es trastornar los preparativos de la chacra para las tareas de los cosechadores y hasta diríamos dañar los intereses del campo, dado que el colono que pueda saber con alguna certeza la retribución de su trabajo, encamina seguro sus esfuerzos dentro de un plan orgánico, no sólo para la producción que se avecina, sino para otros cultivos que corresponde a la estación de primavera.

EL FESTIVAL CULTURAL Y CINEMATOGRAFICO EN EL CIRCULO DE OBREROS

Organizado por el Círculo Católico de Obreros "José Manuel Estrada" y con motivo de cumplirse el 32º aniversario de la muerte del prócer, cuyo nombre ostenta la precitada institución, hoy a las 21 se efectuará en la Casa Social Católica un festival que se cumplirá con este programa:

1o.: Discurso alusivo, por el socio de la institución, don Ernesto M. Genesio.

2o.: Poesías, a cargo de profesoras egresadas del Liceo Municipal de Cultura.

3o.: Película nacional de ambiente netamente criollo.

La Comisión Directiva invita a todos sus socios, familiares y público en general.

La entrada será completamente gratuita y durante la función se harán repartos de golosinas para los niños.

INAUGURACION DE UN MASTIL EN LA ESC. "BELENO"

Esta tarde, a las 16.30 horas, tendrá lugar en la Escuela Presidente Beleno, de esta ciudad, la ceremonia de la bendición y entrega del mástil levantado recientemente en el patio principal de dicho establecimiento, a iniciativa de la maestra señora Rosa D. Berthouzoz.

Se desarrollará el siguiente programa: Bendición del mástil por el Arzobispo de Santa Fe; acto de izar la bandera; Himno Nacional; entrega del mástil a la escuela, por la señora Rosa D. Berthouzoz; recibo del mástil por la directora de la escuela, Sra. Dioriña P. de Cicuttini; oración a la bandera, poesía por la alumna Isabel Leguizamo, y marcha a la bandera; desfile de alumnos.

Han prometido su asistencia las autoridades provinciales y escolares, militares y personas conocidas.

Autorización acordada

Por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha autorizado al Club Huracán de Rosario, para efectuar kermesse.

Asimismo se ha autorizado a la Asociación de Reservistas de Vera, para efectuar una colecta pública.

LOTERIA Nacional

En el sorteo realizado ayer por la Lotería Nacional de Beneficencia, resultó favorecido con el premio mayor el número:

31.472

Los demás premios recayeron en los siguientes:

9365	9387	9873	8221	12967
4385	15103	20443	21793	26512
30464	34297	2073	4364	3036
7863	9878	15363	16039	22886
23057	24524	24695	28092	35431
34339				

Adquirirán elementos para la D. de Vialidad

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado un decreto por el cual autoriza a la Dirección de O. Públicas para participar en la licitación de máquinas y equipos camineros que proyecta realizar la Administración General de Vialidad Nacional, para la compra hasta de cuatro máquinas autoniveladoras, tipo grande con destino al Departamento de Conservación de la Administración Provincial de Vialidad. El gasto que demande la adquisición de los referidos elementos, se imputará a los fondos de la Coparticipación Federal que corresponden a la Provincia, en la forma prevista por el artículo 45 del decreto del Superior Gobierno de la Nación 87.573, reglamentario de la Ley Nacional de Vialidad.

ASAMBLEA GRAL. EN EL CENTRO CULTURAL PRO PARTIDO UNICO

Las Comisiones Directivas Masculinas y Femeninas del C. Cultural Pro Partido Unico tienen el agrado de invitar a todos sus asociados a la asamblea general que se realizará el día 28 del corriente mes a las 17 horas en su sede de calle Mendoza 3343.

Se pondrán a consideración de la asamblea los siguientes asuntos pendientes:

1o.: Aprobación de los Estatutos y Reglamento Interno.

2o.: Reorganización de ambas Comisiones Directivas.

3o.: Fijar fecha para la inauguración del Consultorio Médico y Estudio Jurídico gratuito, en el mismo Centro, para todos sus asociados y familiares, los que serán atendidos por los doctores Aparicio Ceballos y Jorge Jozami respectivamente.

Se ruega puntual asistencia a tan importante asamblea, haciendo presente que los socios que no hubieran abonado sus cuotas tienen derecho a concurrir al Centro siempre, como ya se expuso en una asamblea anterior.

Conferencia del Prof. Pierre Deffontaines

Además de la conferencia que pronunciará el eminente geógrafo francés, profesor Pierre Deffontaines, hoy a las 18.45 en los salones del Club Francés, que versará sobre "Francia vista desde un vuelo de avión", también hará presente en el salón de conferencias del Colegio de la Inmaculada Concepción el domingo [illegible] del corriente a las 11.30, en cuya oportunidad disertará sobre el actual pensamiento católico francés frente a los problemas [illegible] y políticos y a las relaciones franco-alemanas.

Aprobación de Estatutos

El Poder Ejecutivo de la Provincia por intermedio del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública dictó un decreto por el cual se aprueban los estatutos presentados por la Sociedad Anónima Colonizadora Agrícola Industrial Algodonera del Norte. Tiene su domicilio en Rosario y se le conceden los beneficios de la personería jurídica.

El Orden

Conquistas Revolucionarias y Normas Constitucionales

LA APLICACION DE los principios revolucionarios, expresándonos en conceptos ideológicos y que, en realidad, fijan el cumplimiento de una etapa evolucionista, no significa el desconocimiento de las normas constitucionales. Por su amplitud la Carta Magna cuyo espíritu surge de un modo claro en el texto del preámbulo, hace factible la obra revolucionaria que tuvo y tiene al general Perón como líder y realizador máximo.

Se dispone, además, de conformidad con artículos que no admiten dudas, con las posibilidades de propiciar reformas que, previa sanción del Congreso, deben someterse a la consideración de los convencionales a elegirse en la forma prevista.

El hecho de haber surgido el gobierno que preside el general Perón de comicios libres, de ser la expresión de la voluntad de la gran mayoría de los ciudadanos y de haber acrecentado su prestigio a medida que se han llevado a la práctica las promesas y las aspiraciones populares, vigoriza los ideales revolucionarios y consolida el ambiente general para que sean llevados a la realidad.

No existe contradicción, no obstante las afirmaciones de representantes de las minorías en la Cámara Nacional de Diputados, entre la defensa de la normalidad institucional y la lucha por los principios revolucionarios. En el campo de las reformas económicas, sociales y de índole administrativa, la acción revolucionaria se manifiesta en la acción innovadora, en la medida compatible con el régimen institucional y en la sinceridad en los procedimientos.

El juicio político a miembros de la Suprema Corte de Justicia y al procurador general de la Nación, por ejemplo, si bien es de un sentido revolucionario porque tiende a poner término a métodos que fueron la negación de las nobles funciones de la magistratura y que estuvieron subordinadas a la defensa de privilegios de núcleos oligárquicos, se ha resuelto en mérito a facultades que la Constitución otorga expresamente al Congreso.

Las leyes que tienden al fomento del bienestar general, uno de los fines primordiales que orientaron a los forjadores de la Constitución que se halla en vigencia, tampoco exteriorizan el más remoto propósito de alzamiento contra los fundamentos de la Carta Magna.

El triunfo de las fuerzas revolucionarias, concretándonos a especificaciones del punto de vista político y social, poniendo término a prolongados períodos en que predominaron el fraude y la violencia, fué de tal modo "constitucional" que los mismos candidatos de la conjunción de elementos adictos a la regresión, antes de iniciarse los escrutinios, reconocieron la legalidad y corrección de los comicios.

El acceso al gobierno, con orientaciones revolucionarias por su programa político, social y económico, ha sido fruto del acatamiento máximo a las normas legales y a las modalidades del régimen democrático. La mayoría peronista en las dos cámaras nacionales, lejos de ser accidental, constituye una de las más elocuentes expresiones de la voluntad del pueblo y de las proporciones de la dispersión que sufrieron los partidos políticos llamados tradicionales que, con desconocimiento de la realidad social, se sumaron al movimiento regresivo y negador de la soberanía nacional efectiva.

Para evitar la obra revolucionaria, a cumplirse con el apoyo de los resortes del Estado, de obtener éxito la prédica de los impugnadores sistemáticos, serían los representantes de la minoría los llamados a imponer su criterio. Se crearía un régimen democrático de tal naturaleza que la mayoría, sobre todo al debatirse las cuestiones de interés público en la Cámara Nacional de Diputados, tendría la misión de someterse a los puntos de vista de la minoría.

Defensa Social de los Menores Desamparados

Uno de los problemas que siempre ha merecido nuestra atención, es el que se refiere a la defensa social de los menores desamparados, y al respecto, hemos sugerido a través de estas columnas ideas y métodos tendientes a lograr la protección a la infancia, teniendo en cuenta que ellos son los futuros ciudadanos y deben contar con el apoyo del Estado hasta su total incorporación a la sociedad como elementos útiles y activos en el medio en donde viven.

Hemos creído siempre conveniente, que deben habilitarse más asilos en los que imperen normas higiénicas y métodos educacionales humanos y evolucionados; escuelas técnicas, con el propósito de ir dándoles un oficio; chacras experimentales con el objeto de ir despertando el amor a la tierra y ligándolos como fuerzas para una futura generación agraria; talleres de oficios varios, para que de ellos egresen obreros hábiles en diversas técnicas y puedan en el día de mañana, pasar a formar parte como técnicos en las plantas industriales de la República.

A pesar de los años que han transcurrido del sostenimiento de tales ideas por legisladores, gobernantes y educadores, es poco lo que se ha hecho en tal sentido. El número de menores desamparados es bastante elevado y ello sólo [illegible]temente, que el problema no ha sido resuelto. Tiempo es, pues, de reactualizar todos los proyectos y anhelos, con el propósito definido de conseguir verdaderas conquistas en este terreno de carácter social.

Las futuras generaciones argentinas, no deben soportar los errores del pasado ni tampoco llevar en su espíritu los estigmas de una acción equivocada, antes por el contrario, tienen que ser la expresión de un nuevo sentido de la nacionalidad y pasar a ser los auténticos exponentes de un pueblo sano, culto y progresista.

Cabe por lo tanto esperar, que dentro de pocos años, las escuelas, las chacras experimentales y, los talleres, tengan en su seno a todos los niños desamparados del país y que en esos establecimientos se forje una juventud vigorosa, capacitada y hábil.

Charlas doctrinarias en Casa del Peronista

La Secretaría de Extensión Cultural y Propaganda, realizará hoy a las 18.30 horas, la 3a. disertación correspondiente al primer ciclo de charlas doctrinarias que con el auspicio de la misma se vienen presentando semanalmente en la sede de la Casa del Peronista, calle San Jerónimo número 3066.

En la reunión de hoy la disertación doctrinaria estará a cargo del señor Rodolfo Vigo, quien ofrecerá una charla sobre legislación obrera y las leyes del trabajo.

Para el referido acto quedan invitados los afiliados y simpatizantes de la institución y público en general.

Firma excluída de las empresas fiscalizadoras

El Banco Central de la República Argentina informa que la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga ha dispuesto excluir de la nómina de empresas fiscalizadas a las firmas Compañía Metalúrgica Comercial S.R.L. e "I.L.F.A." S. R. L., ambas con domicilio en la calle Gual Nº 2464 de la Capital Federal.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 1769

URGE YA REGULARIZAR INSTITUCIONALMENTE EL FUNCIONAMIENTO DE NUESTRAS COMUNAS

Ante los numerosos inconvenientes que trae aparejados la actual situación de los municipios de cualquier categoría que ellos sean, aparece la necesidad de que a los mismos se les restituya su gobierno propio de acuerdo con lo que está expresamente establecido.

Si tal estado de cosas pudo admitirse durante la vigencia de un régimen de excepción, no hay razón para que el mismo continúe después del restablecimiento de las autoridades constitucionales. El sentir a ese respecto es unánime, lo que destaca, como en contraste, el silencio que se observa por parte de quienes son los llamados a efectivizar la normalización indispensable ya en nuestra existencia comunal.

Junto al apuntado silencio sorpréndese, algo así como un agravante, actitudes y manifestaciones que ponen de relieve una especie de consigna en diferir el llamado a los habitantes de las ciudades y localidades menores para la elección de sus legítimos representantes en la administración municipal.

Oficialmente, en nuestra provincia, no se ha dicho palabra al respecto, pero en otras donde ha habido algún movimiento en favor del restablecimiento de la autonomía, se han recibido sorpresas tales que son las que nos autorizan a atribuir a una consigna, como hemos dicho, la tardanza en llamar al electorado para que se defina en lo que tan de cerca le corresponde. En Córdoba, por ejemplo, se comprobó que el gobierno niega toda cooperación a cualquier pronunciamiento en ese sentido, y en Entre Ríos el gobernador acaba de formular ciertas manifestaciones que no pueden dejarse pasar inadvertidas por lo que representan respecto del asunto que nos ocupa. En efecto, requerido el primer mandatario de la vecina provincia acerca de la convocatoria a elecciones municipales dijo que después del comicio del 24 de febrero es preciso dejar pasar un tiempo prudencial para la decantación del ambiente político antes de convocar nuevamente al pueblo. Luego, añade que la desorganización de los partidos políticos no permite una convocatoria inmediata, y, para terminar, afirma que que el gobierno cree que la mujer debe participar en las próximas elecciones municipales, aunque sea en forma parcial, para lo que se auspicia la sanción de la ley respectiva.

Tales son las expresiones del gobierno entrerriano, las que, ante un ligero análisis, indican que la elección que el pueblo anhelosamente espera hállase diferida "sine die", que es lo que no se concibe, pues creemos que con un llamado a elecciones el ambiente quedará automáticamente decantado y los partidos, no obstante su aparente desorganización, han de saber, sin esperar la ley del voto de la mujer, colocarse a la altura de las circunstancias, desde que el pueblo argentino, como bien lo ha demostrado, hállase suficientemente capacitado para la vida política, de la cual tiene un sentido más práctico de lo que ordinariamente se quiere dar a entender.

Puesto que, por una apreciación, que no conceptuamos feliz, se ha omitido de realizar las elecciones comunales simultáneamente con las nacionales y provinciales, debe apresurarse a reparar esa omisión a fin de que podamos decir que el país ha entrado en el pleno goce de [illegible] instituciones. Tan fundamental es, en nuestro régimen, la vida autónoma de las comunas [illegible] la provincia que no la asegura hácese pasible a la extrema sanción representada en la intervención del poder central.

El gobierno comunal, tanto por su propia naturaleza como por imperio de nuestro ordenamiento jurídico, es la base de la existencia de la democracia en función, desde que sólo en él puede cumplirse en toda su extensión aquello del gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, que es, como se sabe, la definición misma de la democracia.

El mandato constitucional y los vigentes intereses de las poblaciones sin la debida atención reclaman que las representaciones populares tanto en el Congreso como en las legislaturas hagan oír su voz en el sentido de que, dado el tiempo transcurrido, es ya absolutamente necesario que la normalidad se haga efectiva, sin reservas de ninguna especie, en todas las poblaciones, cuyos derechos exigen ser respetados de conformidad con nuestra organización política.

¿Qué argumentos de peso pueden aducirse para negar capacitación en el orden comunal a quienes, en magnífica forma, han sabido darse sus autoridades nacionales y provinciales?

El Veneno de los Animales

Cuando oímos hablar de animales venenosos imaginamos de inmediato a enemigos terribles; pero no siempre es así. Existen dos grupos: Animales con veneno de actividad directa y animales con veneno de actividad indirecta.

Con la entrada a la época calurosa, en las regiones cálidas, muchísimas personas son víctimas de mordeduras, picaduras, infecciones, intoxicaciones, etc., y el número de accidentes es más elevado que en las estaciones templadas, y en otras zonas frías.

El temor a los animales que inoculan por vía directa sus venenos, es tan viejo como la misma humanidad. En efecto, ese miedo es muy lógico; pues bastan pocos décimos de un gramo de la ponzoña para causar muchas veces la muerte.

Ejemplo de ello tenemos en las víboras. Pero no siempre son los ofidios los enemigos más peligrosos; insectos, (moscas, mosquitos, tábanos, jejenes, piojos, pulgas, chinches etc.) arácnidos (arañas, escorpiones, escolopendras) pueden resultarnos fatales al transmitir enfermedades difíciles de curar, como el paludismo, peste, tuberculosis, etc....

Parecería que a extramuros solamente la muerte acecha en los colmillos de las víboras, en débiles trompas de los insectos, o en las forcípulas de los arácnidos. Pero no es así, en la ciudad, el perro rabioso que clave sus dientes en carnosas pantorrillas, puede llevar al sepulcro al que tanta veces lo llamará "su más fiel amigo".

Y hasta aquí en resumen, comprendemos los casos del veneno de actividad directa, ya que para su efecto debe ser inoculado directamente por los mismos animales.

Los de actividad indirecta son muchos, por no decir superiores. El líquido que segregan de sus glándulas cutáneas algunos anfibios, llevado involuntariamente a la boca, a los ojos, o en contacto con una herida, origina infecciones tanto o más perjudiciales que la mordedura, picadura, etc., de un animal que inocula su veneno por vía directa. Otras infecciones son producidas por las espinas de las aletas de muchos peces, al pincharse con ellas.

Las carnes de gran cantidad de animales, al ser ingeridas por vía digestiva, producen intoxicaciones graves, y muchos casos hemos registrado de esa naturaleza.

Las elevadas estadísticas de las víctimas de las mordeduras, picaduras e intoxicaciones, nos demuestran que muchos animales constituyen un verdadero peligro para los hombres por sus venenos.

Pero veamos el reverso; la ponzoña es benéfica: Institutos perfeccionados como el Bacteriológico de Buenos Aires, el de Butantan de San Pablo en Brasil, y otros muchos más, con un experto perfecto que está enfrentando el peligro continuamente, extraen ese veneno para preparar antídotos. La medicina ha sabido aprovechar esos sueros, contra las mordeduras, picaduras, etc. y muchas víctimas han encontrado en ellos su salvación.

De donde se desprende que si los animales son peligrosos en ciertos aspectos, ese mismo veneno ha sido aprovechado por la ciencia, en beneficio y para contrarrestar sus malignos efectos.

ANTONIO BERST

Serán Trasladadas las Familias que se Alojan en la Zona del Puerto

Desde que numerosas familias fueron desalojadas de sus viviendas por la última creciente del río, ha pasado un largo tiempo ya, se les dió alojamiento en distintos lugares, y, un regular número de ellas, en la zona portuaria. Todavía se alojan allí. Ayer concurrió a dicho lugar el Comisionado Municipal interventor, señor Benigno Caviglia, Conversó con dichas familias, recibiendo una impresión exacta acerca de la situación porque cruzan y la urgencia que existe en dar solución a esto que, se ha convertido en un verdadero problema. Las informaciones oficiales dicen que el Interventor a la Comuna ha dispuesto el traslado de esas familias a un lugar más apropiado. Para ello ha dictado las medidas que corresponden, adelantándose que el traslado se realizará enseguida que se obtenga el local, y, se tratará de solucionar este asunto en forma definitiva.

Trabajos a Realizarse en el Camino Tostado-Reconquista

Uno de los caminos que tienen asignada capital importancia para vitalizar con nuevos impulsos todas las actividades del norte de nuestra provincia es, sin duda, el trazado directamente entre Reconquista y Tostado.

Esta obra, comenzada hace años, no ha tenido la suerte que en ella se trabajara con la intensidad requerida, de modo de estar cerca ya a ser habilitada en toda su extensión. Falta aún mucho para ello, que es a lo que urge llegar para que se la pueda considerar como a la vía maestra de toda la región y con proyecciones de internarse, con igual eficiencia, en otras provincias.

Dada la trascendencia de este camino, han sido numerosas las gestiones realizadas para activar la construcción de los tramos que aún faltan, encontrándose entre ellos el intermedio de Chilcas-Tres Pozos, de terrenos pantanosos y que es sobre el cual es necesario que se definan ya nuestros organismos viales, por cuanto de la ejecución de ese tramo depende que esta gran ruta transversal Tostado - Reconquista pueda dar a la zona todos los beneficios que, por su trazado estratégico debe dar, completando un sistema de comunicaciones llamado a sacar de su secular aislamiento, regiones riquísimas para incorporarlas a los dinámicos centros del litoral, sin contar que su empalme con las rutas 11 y 95 y su cruce con el camino Vera al Paralelo 28, en La Zulema, ponen esas regiones en íntimo y rápido contacto con todo el norte y sud del país.

En la actualidad se está construyendo el tramo entre Tostado y Fortín Tres Pozos, encontrándose los trabajos terminados hasta el paraje denominado "San Enrique", faltando solamente seis kilómetros para que este tramo, el cuarto, pueda ser librado al servicio público, lo que se espera acontecerá en breve plazo.

Dada la extensión ya terminada de este camino y en presencia de lo que aun resta por hacer, se impone que se busque la forma de que se disponga la construcción del tercer tramo, el de terrenos anegadizos, entre Chilcas y Tres Pozos, licitado hace más de un año, pero que hasta la fecha no ha tenido todavía principio de ejecución, siendo prácticamente lo único que falta para que a aquella altura pueda ser nuestra provincia transversalmente cruzada con rumbo, como ya hemos insinuado, hacia Santiago del Estero y Tucumán, términos que evidencian aun más la trascendencia del camino que nos ocupa y hacia el cual no puede silenciarse por más tiempo la acción gubernativa en el sentido que queda expuesto en este ligero comentario, escrito para satisfacer numerosos pedidos que hasta nuestra mesa de trabajo han llegado últimamente desde aquella zona, cuyas legítimas aspiraciones deben ser, de una vez, debidamente contempladas.

Ensayo de una Corporación

No hace meses, pero sí algunas semanas, el gobierno de Mendoza debió retirar la personería jurídica acordada a la Corporación Mixta de Fruticultores, en vista de anormalidades verificadas en su administración. La decisión del P. E. de esa provincia se fundó en las malas condiciones de directorios anteriores, cuyas consecuencias importaron la pérdida de más del 75 o/o del capital realizado de la sociedad. Y como de ésta hacía parte la provincia, con un aporte anual, que habían sumado ya varios cientos de miles de pesos, quiere ello decir que entre los perdidosos figura el mismo estado provincial.

Los objetivos de la fundación eran recomendables: defender al productor y a la industria frutícola, que en Mendoza constituye una progresista actividad de su economía rural; y a la vez que defender intereses estimular todas las energías concurrentes a la expansión comercial de ese orden de la industria cuyana.

La Corporación de Fruticultores respondió a una verdadera necesidad organizativa y a la asociación mixta de particulares y del Estado pareció la forma indicada de satisfacerla. Empero, en el caso mendocino, como en otros no menos elocuentes, la naturaleza mixta de la conformación ha sido la causa de un desastre financiero, que previene para lo sucesivo, en cualquiera de las escalas, modesta o magna.

Más lamentable ha sido el hecho por tratarse del amparo malogrado de los fruticultores, que siempre necesitaron organizarse para su defensa y también para asegurar sus propios desenvolvimientos en el plano de la técnica. Un desastre como el de Mendoza perjudica materialmente y afecta aún más en el orden de las futuras iniciativas para la consecución de esos propósitos. La culpabilidad, pues, de los factores que intervinieron en la administración de la entidad mendocina es doblemente grave y no cabe sino pensar en que las autoridades de la provincia adoptarán medidas tendientes a hacer efectivas las responsabilidades que existan ante la ley. Los hombres de trabajo que llegan a participar en organizaciones necesarias a la defensa de sus intereses y de una industria cualquiera, merecen el amparo no sólo de su buena fe y de sus bienes sino también la que la ley establece frente a las desviaciones administrativas o a la negligencia culpable de los gestores de tales intereses.

ACTIVIDAD DE LA SOC. ARTISTAS PLASTICOS

La secretaría de la Sociedad Artistas Plásticos Locales, hace pública las siguientes informaciones sobre su actividad:

SALON ANUAL

Las obras para el XX Salón Anual se recibirán en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" a partir del 27 de Septiembre hasta el 3 de Octubre próximo, siendo este plazo improrrogable.

EXPOSICION DE CUATRO SANTAFESINOS

El 28 del corriente será inaugurada en la "Casa del Artista" una exposición de pintura de cuatro autores santafesinos: Ludovico Paganini, Roberto López Carnelli, Ignacio Rosas y César López Claro.

EL RETABLILLO DE MAESE PEDRO ACTUA HOY EN GURE ECHEA

Para hoy a las 14 horas, el teatro de títeres "Retablillo de Maese Pedro" invita a todos los niños de la ciudad a recibir la Primavera con la alegría de una función más. Esta vez será auspiciada por la C. Directiva del Centro Vasco "Gure Echea", en 9 de Julio 2730, siendo la entrada libre.

Angustiosa Situación de los Jubilados en Esta Provincia

La situación de numerosos jubilados, ex servidores de las dependencias provinciales, es realmente angustiosa. El monto de las asignaciones, en general en la totalidad de las provincias, es exiguo en relación con el costo de la vida. No son pocos los ex empleados de diversas provincias, que de conformidad con las normas establecidas, después de haber dado cumplimiento a los requisitos en lo que se refiere a los años de servicios, la edad y al régimen de los aportes, se acogieron a los beneficios de la jubilación.

Los beneficios, al producirse el alza del costo de los artículos alimenticios, de las ropas y de toda clase de mercaderías, son de tal naturaleza que en muchos casos no son suficientes para atender las necesidades más elementales.

Con ingresos de ochenta pesos mensuales, por ejemplo, no se concibe la posibilidad para el desenvolvimiento de un hogar por más modesto que sea. Tampoco, en relación con el nivel del costo de la vida, es factible la organización doméstica decorosa, con haberes que no alcanzan a doscientos pesos.

El aumento de los haberes jubilatorios, mediante el recargo de los aportes del Estado y del personal en actividad teniendo en cuenta la fijación de porcentajes sobre la base del mejoramiento de los sueldos, se hace indispensable.

En la jurisdicción nacional, sin que se haya llegado a una solución completa del problema, se halla en vías de aplicación el aumento de las asignaciones siquiera en un mínimo que permita compensar en parte el déficit que surge entre los ingresos y los gastos.

Los gobiernos provinciales, ante las penurias que crea a numerosos jubilados la exigüedad de los haberes que perciben, deben contemplar la forma para que sean otorgados aumentos en proporciones similares a las que ha resuelto el gobierno nacional.

El derecho jubilatorio, como es lógico, no puede ser extraño a las oscilaciones de la economía general. Si el costo de la vida ha experimentado recargos de un treinta a un cincuenta por ciento, para evitar situaciones penosas y en algunos casos con características de miseria, se impone el otorgamiento de aumentos en una medida prudente y digna de los principios de justicia social.

LOS MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES

El fomento de la construcción de casas en las ciudades y en los centros de actividad rural, donde es considerable el porcentaje de familias alojadas en desfavorables condiciones en lo que atañe a higiene y comodidad, no solamente requiere el apoyo de los organismos oficiales y facilidades para el crédito, sino el abaratamiento de los materiales.

La demanda de casas para familias de empleados y obreros, de pequeños industriales y comerciantes, es enorme en relación con las ofertas. El desequilibrio, como es lógico, constituye un factor de encarecimiento de los alquileres y de aplicación de estratagemas para eludir las disposiciones legales dictadas para combatir los excesos de la especulación y los abusos.

Para contrarrestar con eficacia los inconvenientes que surgen de la escasez de casas, especialmente de tipo moderno y confortable, una de las formas más eficaces consiste en contener el alza de precios de los materiales de construcción. Uno de los que han experimentado mayor recargo, no obstante las facilidades que existen para la producción, es el ladrillo.

En nuestra ciudad, donde el ritmo de la edificación señala un elevado margen en relación con otras de importancia de la República, el encarecimiento de los presupuestos, entre otras causas, responde al recargo de las cotizaciones de materiales como los ladrillos cuyos fabricantes, alegan que es consecuencia de mejoras de los salarios a los obreros.

La Secretaría de Industria y Comercio, cuya intervención ha sido de positivos resultados para evitar el alza de diversos materiales importados y algunos de producción nacional, realizaría una labor excelente si diera mayor preferencia al estudio de los problemas de la construcción que se hallan de un modo especial vinculados con el cumplimiento de planes de fomento de la edificación de casas. El acrecentamiento de las construcciones, subordinado a la iniciativa privada, en primer término, redundará en beneficio de la higiene, de la salud y del confort de millares de familias.

Propender al abaratamiento de los materiales, mediante la lucha contra los excesos de la especulación, significará una acción en pro del bienestar general.

LA FALTA DE TELEFONO EN EL AISLAMIENTO COSTEÑO

Las deficientes condiciones de los caminos, la carencia de ferrocarril y los servicios del telégrafo limitados determinan para las localidades, en general, de los departamentos Garay y San Javier una situación de verdadero aislamiento tanto entre sí como con los demás centros de la provincia, inclusive la capital, situación que se agrava al extremo cuando, debido a las inundaciones, se inutilizan para el tránsito las precarias vías de comunicación de que allí se dispone.

En presencia de ese estado de cosas, en repetidas ocasiones se ha pensado que con la instalación de una buena red telefónica se daría una solución aceptable. Concordantes con ese pensamiento se realizaron gestiones con el fin de utilizar las dos líneas particulares existentes en la zona, empalmándolas con la red general del país, habiéndose llegado a anunciar que un contrato al respecto había tenido lugar con la empresa de la línea cuyos extremos fueron en un tiempo Cayastá y Romang. Pero, el silencio que, luego, se hizo acerca de lo anunciado dió a entender que a nada práctico se había llegado, quedando, en consecuencia, la región costeña como estaba antes, a saber sin un servicio que tanto hubiera contribuido a impulsar sus actividades.

En esas condiciones encuentra hoy, a esa zona un acontecimiento que bien podría significar una solución. En efecto, la red general de teléfonos del país acaba de ser nacionalizada, y bajo esa característica no puede serle ya indiferente importantes sectores del país, hasta los cuales forzosamente deben hacerse llegar los servicios del Estado, máxime cuando en tales sectores, como sucede en el ribereño, que nos ocupa, existen arraigadas importantes energías que se ven permanentemente afectadas por no contar con una aceptable comunicación telefónica que las ponga en contacto inmediato y rápido con los demás centros de la provincia y del país.

Dada la auspiciosa circunstancia apuntada, las fuerzas representativas de los citados departamentos no pueden omitir de gestionar, por los medios más conducentes, ante el nuevo organismo nacional la prolongación de sus líneas de modo que desaparezca, bajo ese aspecto, el aislamiento a que hasta la fecha se ve condenada esa región, cuyas posibilidades le tienen deparado un magnífico destino, apenas se haga allí presente la acción del Estado, tal como ésta debe prestarse. En cuanto resulten utilizables o no para la finalidad indicada las líneas particulares actualmente existentes dependerá de los estudios que al respecto se dispondrán, por más que ésto sea secundario en presencia de la aspiración que urge satisfacer a fin de que no continúen malográndose incontables energías destinadas a incrementar el progreso general del país.

LA PLACITA ABANDONADA

Una plaza es una plaza. Y si no, se le da otro uso, o se planta sobre ella una casa de departamentos, que no vendría mal para solucionar la escasez actual de vivienda habitable. Aparte de eso, una plaza que se precie de tal tiene su categoría, sus árboles señalados, sus bancos, sus paseantes, sus monumentos, sus cuidadores, sus perros y su nombre. Sin árboles, sin bancos, sin paseantes, sin monumentos, sin cuidadores, sin perros y sin nombre, una plaza no es una plaza. Es más bien, un lugar cualquiera de la ciudad, más desierto que los otros, cubierto de polvo y su [illegible], abandonado de todo mundo y sin utilidad práctica ninguna. La gente de las ciudades, es en realidad una gente egoísta. Está probado que las plazas proporcionan a los habitantes de los conglomerados ciudadanos, el aire necesario para mantener el organismo en condiciones. Hay que tener en cuenta que los pulmones aguantan diariamente una dosis terrible de nicotina, gas carbónico, gas de querosene, hollines, etc., etc. La eliminación de todo ese complicado veneno, debe hacerse naturalmente. Y en eso están de acuerdo todos.

En cuanto llegan los meses de verano, la gente sale a las tiendas a comprar trajes caros, y pasajes para la sierra o la playa. Pero como está previsto que una buena parte de la humanidad, no dispone del precioso vehículo metálico para realizar esas beneficiosas excursiones, los urbanistas —que suelen ser personas sumamente inteligentes— han inventado las plazas, pulmones artificiales por donde respiran los agobiados sin remedio.

Esta ciudad nuestra, tiene también sus plazas. Lo cual significa decir que tiene y ha tenido también, urbanistas sesudos. Algunas de ellas están magníficamente cuidadas y alegran la vista y el espíritu que es realmente así. Otras sirven muy bien para una cosa difícil de alegrar como dar trabajo a los lustradores. Otras, para asustar a los chiquillos con su tiniebla permanente. Y otras en fin, no sirven para nada. En esta última categoría está la placita ignorada de la calle San Martín. Primero fué mercado. Y por lo menos cumplía una función dignísima, alimentando a los vecinos. Después, la Municipalidad dispuso el desalojo. Todos supusimos inteligentemente que ese obligado abandono obedecía a algún móvil digno e interesante. Pues no señor; Se trataba solamente de librar la plaza al público, suponiendo sin duda que éste no estaba suficientemente bien provisto de aire. Y desde entonces, ahí está la plaza sin nombre, sin pájaros y sin jubilados, aburrida y solitaria, un verdadero páramo en el corazón mismo de la ciudad aguardando el momento propicio para rehabilitarse. Ella no tiene la culpa. Aprovecha mientras tanto, para amparar amores secretos y acortar el trayecto de una calle a otra. Sirve muy bien para depósito de desperdicios, y como conductor de frías corrientes de aire en los días desapacibles del invierno. No han querido que tuviera flores. Ni canteros verdes. La han condenado, pobrecita, a ese continuo vivir sin importancia. A ese negro presente y aun más negro porvenir, que realmente no merece después de los beneficios prestados en la época de la verdura y la carne barata para los vecinos del barrio. Todas las autoridades comunales, han pasado por allí sin hacerle caso. Nadie tuvo siquiera la idea de ponerle un monumento en el centro que hubiera sido una forma, como cualquier otra, de darle ocupación y justificativo de existencia. No hay nada que hacer. La pobre plaza está condenada. Y sin culpa ninguna. No le queda siquiera la satisfacción de sentirse plaza íntegramente. Aunque le queda algo más valioso: la esperanza de que alguien más que las parejas de enamorados, se acuerde de ella y de un destino más noble. O por lo menos le devuelva su categoría de plaza, con nombre, pájaros y cuidadores. Y si se puede —que será difícil— hasta con rotonda florida para que despierten la cucarachas con algún tango compadrón de las solemnes bandas.

Almuerzo en honor del Sr. Bartolomé Pautasso

Mañana a las 12, en el local de Transfuerza, se llevará a cabo el almuerzo de camaradería que los ferroviarios del C. N. realizarán en homenaje al señor Pautasso con motivo de su incorporación a la Comisión Directiva en Buenos Aires, como delegado del personal aludido.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

Entrado: buque español [illegible]

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas [illegible] P.P.D.O. 30, inflamables; M.O.P. [illegible] inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas [illegible]